

REUNION COMITE DIRECTIVO

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Luis Tarrafeta
Cía. Trasmediterránea, S.A.

D. José Antonio Baura
E.N.Elcano de la M.M., S.A.

D. Gonzalo Alvargonzález
Ership, S.A.

D. Fernando Guerrero
Cía. Trasatlántica E., S.A.

D. Gonzalo Rodríguez
Ership, S.A.

D. Victoriano Sayalero
Isleña de Navegación, S.A.

D. Manuel Osorio
Naviera del Golfo de Vizcaya, S.A.

D. Francisco Grande
Naviera del Odiel, S.A.

D. Máximo Gutiérrez
Naviera Murueta, S.A.

D. Claudio Fernández Junquera
Navinorte, S.A.

D. Javier González Juliá
Repsol - Nav. Vizcaina, S.A.

D. Alfredo Pardo
W.W. Marpetrol, S.A.

En Madrid, siendo las 12 horas del día 2 de Febrero de 1.995, se reúne el Comité Directivo en los locales de la calle Santa María Magdalena número 30, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

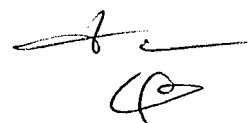
Delega en el Presidente D. Julio Méndez de Flota Suardiaz, y excusa su asistencia D. Guillermo van de Waal, de Fred Olsen, S.A.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.- Habiendo sido circulada con anterioridad, se acuerda omitir su lectura, resultando aprobada.

Segundo.- Informe del Presidente sobre gestiones realizadas.-

(i).- Entrevista con el anterior Director General de M.M.- Dá cuenta el Presidente de la reunión mantenida con el Sr. Lobeto y a la que asistieron D. Manuel Segade y otro representante de UGT.

El interés común que le fué presentado, de una mayor utilización del Registro Especial de Buques, se complementó, por parte sindical, con la oferta de que no reclamarían parcial o totalmente las ventajas fiscales y parafiscales establecidas, y que apoyarían un cambio de registro no conflictivo, pudiendo demostrar que con las condiciones que



estaban dispuestos a ofrecer, no representaría un mayor coste que el derivado del registro bajo otros pabellones y para lo cual pedían una garantía de empleo de los tripulantes españoles.

Dado que no fueron aportadas posteriormente las condiciones concretas que llevarían a un coste competitivo internacionalmente, se mantiene en espera a que pueda ser presentada una propuesta, para su análisis.

(ii).- Convocatoria de la Secretaría de los Servicios del Transporte de CC.OO y UGT con Anave.- Informa de la reunión que ayer se celebró, convocada por el Sr. Panadero, y con objeto de que informe en detalle de lo tratado en la misma, cede la palabra al Sr. Casas.

Estas reuniones, indica el Sr. Casas, se vienen celebrando periódicamente desde el año 91, a las que la Administración convoca a los Sindicatos y a Anave, para presentar sus líneas de actuación en el sector.

El objetivo fundamental de ésta última, fué la presentación y futura cesión de competencia al nuevo Director General de Marina Mercante.

Se pasó revista a todos los temas sensibles de política marítima, centrándose, por deseo de los sindicatos, en el cabotaje.

El deseo manifestado por el nuevo Director General de M.M. fué mejorar la capacidad competitiva de las empresas como elemento de empleo y permanencia de las mismas. Para ello, propuso iniciar un análisis y propuestas concretas que pudieran estar terminadas no más tarde de junio y obtener la aprobación de los diferentes Ministerios implicados no más tarde del primer semestre. Para ello, iniciaría inmediatamente un proceso de consultas, con los presentes, tanto independientes, como conjuntas, para las siguientes semanas.

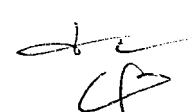
Los representantes de los Sindicatos expresaron su deseo de que se extendieran las ayudas establecidas a todos los buques de cabotaje, para que éstos pudieran seguir manteniendo el pabellón español. A ello, el Sr. Panadero, manifestó la necesidad de que ello supusiera como condición alcanzar progresivamente la competitividad hasta su consecuencia efectiva en las fechas de apertura definidas.

Finalmente, se quedó en buscar soluciones, de cara a la competitividad del cabotaje, tanto en el tráfico de líneas regulares, como del transporte de productos estratégicos.

El Presidente dá cuenta de que, ante la proximidad de la materialización de la apertura en 1.997 y 1.999, las decisiones de adaptación de las empresas puedan verse paralizadas o condicionadas a un proceso de presión y negociación a nivel sectorial, que sin garantías de ayuda significativas, retrasaran el proceso de adaptación competitiva que han emprendido, y de la que se tiene la negativa experiencia de los planes de viabilidad. De ahí que convenga mantener una posición prudente respecto de éstas reuniones tripartitas.

Los reunidos expresan su conformidad.

(iii).- Almuerzo de la C. Permanente con el D.G. de M.M. y con el Senador Segura.- Informa el Sr. Barreda de que el motivo fundamental de éste acto, fué tener un primer



contacto con el nuevo Director General de M.M., a la vez que mostrar al Sr. Segura el agradecimiento por la labor que viene desarrollando en favor de la mejora del Registro Especial de Canarias.

Durante el encuentro se comentaron los temas de más relevancia para las empresas, que aparecen en el documento que se entrega a los presentes, y se apreció una disposición muy realista y positiva del nuevo Director General.

(iv).- Asignación de mínimos de seguridad para navegación y remolque portuarios.- El Presidente dá cuenta de que, en cumplimiento de los acuerdos del Comité Directivo, el pasado 11 de Enero remitió a D. Rafael Lobeto un escrito en el que le trasladaba las preocupaciones de las empresas navieras, sobre la petición formulada por D.G.M.M. a las Capitanías Marítimas y las propuestas de éstas.

El Sr. Lobeto transmitió dicho escrito al Subdirector General de Seguridad Marítima y Contaminación, D. Emilio Martín Bauzá. Tras la reunión celebrada con él, se espera que el tema se someta a un estudio adecuado y se consulte con Puertos del Estado.

(v).- Escrito de D. Miguel Cruz.- El Sr. Barreda dá cuenta del escrito remitido por el Jefe del Gabinete del Ministro Sr. Borrell, en contestación al que él mismo le remitió al Ministro, solicitándole una entrevista, a la que iría acompañado de la Comisión Permanente de Anave, para darle cuenta de la situación y necesidades del Sector. En él señalan la conveniencia de tratar el tema con el nuevo DGMM y la Secretaría para los Servicios del Transporte.

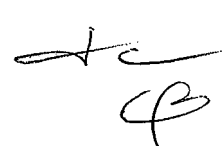
Tercero.- Tarifas Portuarias: Propuesta de O. Ministerial.- El Sr. Casas comenta que, se han mantenido los contactos con Puertos del Estado, en relación con el Proyecto de Orden Ministerial, sobre la revisión de las tarifas por los servicios prestados por las Autoridades Portuarias, reiterando las observaciones que se habían formulado, y que principalmente se resumen en dos aspectos concretos, que son; un aumento en la nueva tarifa T1 respecto de la suma de las T1 y T2 actuales, que resulta, en promedio, del orden del 6%, pero que es sensiblemente superior para los buques de mayor tonelaje y que no se ve compensado en general con las variaciones introducidas en las distintas bonificaciones existentes, y por otro lado, el cambio normativo de sistema de arqueo (TRB/GT) que resulta, para una serie de tipos de buques, un importante aumento de la tarifa.

Sobre la base anterior, las modificaciones más importantes que se han negociado, respecto de la tarifa T1, son, una reducción del 7% para las empresas que realicen 50 escalas por año, al menos; que en grupo hagan 1000 escalas al año, al menos, y que suscriban, como Grupo, un Convenio de colaboración para el desarrollo marítimo-portuario.

Una bonificación por frecuencia de utilización del puerto, con modificación en función de las escalas. Y finalmente, que al tonelaje a aplicar para los buques que cambian obligatoriamente a GT, desde 1.994, se aplicará un proceso transitorio hasta 1.997.

A todo ello, hay que añadir las reducciones correspondientes que Puertos del Estado ha introducido en las tarifas T3 y los márgenes de aplicación a negociar en cada puerto.

Respecto de los servicios indirectos, en gestiones mantenidas ante los miembros de la Comisión Interministerial de Puertos, integrada por Puertos del Estado, el MOPTMA y el



Ministerio de Economía y Hacienda, entre otros, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los Pliegos de bases y condiciones para la prestación de los diferentes servicios portuarios indirectos, se fomente la existencia de competencia efectiva y se evite el posible abuso de posición dominante, allí donde no exista competencia. Para ello, resulta fundamental que en los citados Pliegos no se exijan unos recursos mínimos comparables a los necesarios para atender a la totalidad de los servicios del puerto.

Adicionalmente, se vienen manteniendo contactos con diversas autoridades portuarias, tratando de que acomoden sus Pliegos, así como los aspectos tarifarios.

De los contactos que se mantienen con los Prácticos, comenta el Sr. Casas, existe un entendimiento mutuo.

El Comité Directivo aprueba éstas gestiones y pide su continuación para la mejora de los costes portuarios.

Cuarto.- Informe sobre Temas Comunitarios.-

Quinto.- Informe sobre situación y necesidades del Sector Naviero en España. El Presidente indica que, como éstos dos puntos tienen correlación, se van a tratar conjuntamente.

Dá cuenta del informe elaborado por Anave titulado "Propuesta de un Plan de Consolidación y Relanzamiento de la Actividad Marítima y de Renovación de la Flota Mercante Española", que se ha entregado a los reunidos.

Al nuevo Director General de M. Mercante se le vá a hacer llegar un ejemplar, sugiriéndole la conveniencia de que una vez que lo haya estudiado, acepte reunirse con Anave para posibilitar su realización.

El Presidente propone invitarle a la próxima reunión del Comité Directivo, y que entonces se susciten los puntos que incluye el Informe.

Los reunidos aceptan dicha propuesta.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Casas para que comente en detalle, el contenido del Informe.

El Sr. Casas procede seguidamente a comentar cada uno de los capítulos que configuran el citado Informe.

También comenta el Director de la Asociación el documento preparado sobre realizaciones recientes en el campo marítimo de la U.E.

Sexto.- Asuntos Varios.-

(i).- Tercer Curso sobre Gestión de Calidad y Seguridad (Normas ISO 9000 y Código ISM de la OMI).- Comenta el Sr. Casas que, ante el interés manifestado por algunas empresas, y sujeto a la confirmación de que el número de asistentes sea suficiente, está en principio previsto celebrar un tercer Curso sobre el tema de referencia.

Los dos cursos anteriores fueron impartidos en colaboración con el departamento de Servicios de Gestión y Aseguramiento de la Calidad del Lloyd's Register.

Para el que ahora se comenta, se ha recibido también la oferta del Bureau Veritas, por lo que se les ha pedido un presupuesto.

Algunos de los presentes muestra un especial interés en que ésta Sociedad de Clasificación participe en la presentación en Anave de éstos cursos.

(ii).- Manual del Plan de Contingencias por Derrame de Hidrocarburos.- El Sr. Casas da cuenta de que ya está a disposición de las empresas la publicación citada, de la que muestra un ejemplar y comenta las condiciones económicas para su distribución, mucho más favorables que las que han presentado internacionalmente algunas sociedades de clasificación.

(iii).- Fiscalidad, en España, de los beneficios obtenidos por empresas no residentes en España vinculadas a sociedades residentes. Da cuenta el Sr. Casas de que como se acordó en anterior reunión del Comité Directivo, se ha venido siguiendo éste tema, y por ello, se ha remitido a todos los Asociados

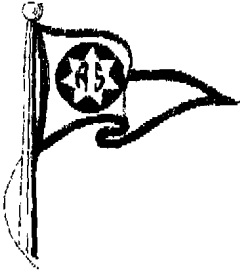
una Circular, en la que se informa que, en la llamada "Ley de Acompañamiento", en un intento de gravar los beneficios obtenidos por empresas vinculadas no residentes, se ha introducido un confuso sistema de tributación, en el impuesto de sociedades de las residentes.

Anave está realizando gestiones ante Hacienda y se ha dirigido a CEOE, para la clarificación del asunto. No obstante, con éste fin, se ha circulado a las empresas la opinión de los expertos consultados y en la que se detallan en qué casos puede haber sujeción efectiva de nuestros asociados.

(iv).- Metopa de Anesco.- Se da cuenta de que se ha recibido de Anesco una Metopa de dicha Organización. Se muestra por todos el agradecimiento por la cortesía.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13,30 horas, el Presidente levanta la sesión.





FLOTA SUARDIAZ, S. A.

SHIP OWNERS

Líneas Marítimas Españolas, S.A.
Líneas Marítimas del Cantábrico, S.A.
Marítima Arroyoatío, S.A.
Roline, S.A.
Navicar, S.A.



CITESTE NUESTRA REFERENCIA
PLS QUOTE OUR REFERENCE

28001 MADRID
AYALA, 6
TELEF: 576 23 03 / 431 66 40
TELEX: 27274 / 23371 / 4/573
TELEFAX: PERSONAL / TÉCNICAL 431 66 93
CHARTERING / TRAFFIC 576 62 26
INSURANCE / QUALITY 576 66 51

ANAVE
Sta. Maria Magdalena, 30
28016 MADRID

Madrid, 1 de febrero de 1993

At. D. Fernando Casas

REF: COMITE DIRECTIVO ANAVE 2 FEBRERO 1993

Muy Sr. nuestros

Los informamos que D. Julio Méndez no podrá asistir a la reunión de referencia por encontrarse fuera de Madrid, delegando en el presidente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Flota Suardiaz, S.A.





FRED. OLSEN, S.A.

Domicilio social: Edificio Fred. Olsen
Polígono Industrial Añaza, s/n.
38109 Santa Cruz de Tenerife

ANAVE

ATT.: D. FERNANDO CASAS
STA. MARIA MAGDALENA, 30
28016 MADRID

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1995

Muy Sr. nuestro:

Con referencia a su carta del 23 del presente mes en curso, lamentamos informarle que D. Guillermo van de Waal, no podrá asistir a la reunión que se celebrará el próximo día 2 de febrero por estar ausente del país.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FRED. OLSEN SA



REUNION COMITE DIRECTIVO

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Gonzalo Alvargonzalez
Ership, S.A.

D. José Antonio Baura
E.N. Elcano de la M.M., S.A.

D. Angel Gil
Aluflet, S.A.

D. Santiago Aguirre
C.L.H., S.A.

D. Fernando Guerrero
Cía.Trasatlántica, S.A.

D. Gonzalo Rodriguez
Ership, S.A.

D. Julio Méndez
Flota Suardiaz, S.A.

D. Severino Rionda
Flota Suardiaz, S.A.

D. Federico Barreras
Navicón

D. Francisco Grande
Naviera del Odiel, S.A.

D. F.Javier González Juliá
Repsol - Nav.Vizcaina, S.A.

En Madrid, siendo las 12 horas del día 1 de Diciembre de 1.994, se reúne el Comité Directivo en los locales de la calle Santa María Magdalena 30, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

Delega en el Presidente D. Alfredo Pardo de W.W. Marpetrol, S.A., y excusan su asistencia D. José M. López Tejero de Naviera del Golfo de Vizcaya, S.A. y D. Máximo Gutierrez de Naviera Murueta, S.A.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.- Al haber sido circulada con anterioridad, se acuerda omitir su lectura, y darla por aprobada.

Segundo.- Informe del Presidente sobre gestiones realizadas.-

(i).- Registro Especial Canario.- El Presidente comenta que se confirma la presenta

ción de una enmienda por el Grupo Socialista sobre mejora de los términos del IRPF, pasando del 50% al 70%, y de la Seguridad Social, del 15% al 25%. Aunque éstas medidas se consideran positivas, se lamenta que Hacienda no acepte la propuesta para que los buques queden incluidos como actividad de la Zona Económica Canaria.

La gestión de Anave se ha concentrado en ampliar el ámbito de la bonificación de la Seguridad Social a los tripulantes residentes. Esta gestión se considera muy importante, con objeto de que redunde positivamente, no solo en los buques del Registro Especial, sino en aquellos que se ven favorecidos por sus medidas, como son los de línea regular de Canarias.

(ii).- Decreto de Líneas Regulares de Cabotaje.- Respecto de éste tema, el Presidente dá cuenta de que se han seguido manteniendo los contactos para mejorar las necesidades del Sector de Líneas Regulares de Cabotaje. Comenta que la DGMM aún no ha trasladado oficialmente un proyecto de Decreto a la Secretaría General para

—
CF

los Servicios de Transportes, pero han continuado las conversaciones para ajuste de la propuesta definitiva.

(iii).- Tráficos estratégicos.- Indica el Presidente que se está pendiente de que la Dirección General de Marina Mercante conteste a la propuesta que en forma de proyecto con el fin de redacción de un Decreto, que elaboró Anave, para la inclusión de los buques que realizan éstos tráficos en el Registro Especial Canario.

(iv).- Visita al Presidente del Gobierno Canario.- Dá cuenta el Presidente de que, atendiendo a la solicitud del Presidente del Gobierno Canario, de crear una Comisión conjunta con Anave, que estudie los temas relacionados con la Marina Mercante, según se informó en la anterior reunión del Comité Directivo, se celebró una reunión con la mencionada Autoridad en la sede del Gobierno en Santa C. de Tenerife, a la que asistieron el Presidente de la Cía Trasmediterránea, D. Luis Tarrafeta, y de los directivos de las empresas asociadas radicadas en Canarias, D. Antonio Armas de Antonio Armas Curbelo, S.A. y D. Erik Olsen y D. Guillermo van de Vaal de Fred Olsen, S.A., así como D. Fernando Casas.

El Sr. Casas informa que, el Presidente del Gobierno Canario comentó que quiere contar con Anave y las empresas activas en el tráfico para tratar los temas relacionados con el transporte marítimo canario, y por ello, propuso, y fué aceptado, la creación de una Mesa de trabajo permanente.

Tercero.- Plan de Renovación de la Flota Española: Informe de situación. El Presidente informa a los reunidos de la propuesta presentada para la realización de un Plan de Renovación de la Flota Española. Este tema también ha sido presentada en los dos Congresos celebrados en Madrid y Tenerife, respectivamente, por el Colegio de Ingenieros Navales y el Colegio de Oficiales de Marina Mercante, a los que han asistido representantes de las áreas económicas relacionadas del Gobierno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, se presentó una pregunta parlamentaria sobre el tema de la instrumentación de un Sistema de Garantías para apoyo a la Renovación de la Flota, y la contestación del Ministro de Transportes, cuyo contenido lee el Sr. Casas, ha sido muy escueta, pero dejando la cuestión sometida a estudio.

Con objeto de informar y solicitar apoyo del Ministerio, se ha solicitado mantener una entrevista con el Jefe del Gabinete del Ministro de OPTMA, en los próximos días. Del resultado de la misma, se informará al Comité Directivo.

Cuarto.- Tarifas Portuarias.- El Sr. Casas informa de que la propuesta realizada por Puertos del Estado, ha sido estudiada por el Grupo de Trabajo de Anave. Las Tarifas T1 y T2, que se agrupan en una nueva T1, han experimentado un aumento, mientras que la T3 baja, en promedio.

La reducción del 10% de las tarifas indicada por Puertos del Estado, se considera que está sobreestimada. Para seguir tratando éste tema, se tiene previsto mantener nuevos contactos con el Ente citado.

tc
CB

Respecto de las tarifas de servicios indirectos, se están haciendo gestiones para tratar de evitar incrementos incontrolados.

En este sentido, se han iniciado conversaciones con prácticos y amarradores de Gijón, así como con la Autoridad Portuaria, que puedan dar como resultado, la obtención de un descuento, en función del número de buques entrados al año y que beneficiaría a los buques operados por las compañías asociadas. Ello podría sustituir en el futuro el mejor tratamiento económico que tenían con anterioridad los buques de pabellón español, y que ahora no pueden tener una discriminación positiva, respecto de otros de la Unión Europea.

Es importante, dice el Sr. Casas, que las navieras pasen a Anave la documentación previa y la publicación de Pliegos de prestación de servicios, de cualquier puerto para poder aportar la posición de la Asociación, como usuarios de los mismos. El Sr. González Juliá, comenta que ya han sido publicados los Pliegos de los puertos de Tarragona, El Ferrol y Bilbao. Se le ruega que facilite a Anave los Pliegos referidos a éstos puertos, de que disponga.

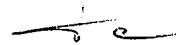
Quinto.- Informe sobre el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea.- El Presidente da cuenta de los temas marítimos tratados en el último Consejo de Ministros de Transportes de la U.E., celebrado el día 22 de Noviembre.

Entre otros asuntos, se aprobó una Resolución sobre la seguridad de buques ro-ro y ferries. Se propuso que los Estados miembros adelanten para éstos buques al 1 de julio de 1996, la obligación de cumplir el Código de Gestión de Seguridad de la OMI.

El Sr. Casas informa de que, aunque no fué discutido formalmente en el Consejo, se trató informalmente, el asunto de las Medidas Positivas y el Registro EUROS. Francia, que ostentará la Presidencia de la UE el próximo semestre, parece desea retomar este tema con mayor prioridad. En su opinión, el reconocimiento del paquete de medidas positivas sería favorable, pero el concepto EUROS no tendrá futuro, si sigue siendo un mecanismo de uniformidad de obligaciones de empleo de tripulaciones comunitarias.

Sexto.- Relaciones laborales y elecciones sindicales.- El Sr. Casas informa que el Comité de Relaciones Industriales de Anave celebró dos reuniones el pasado mes de Noviembre, cuyo objeto fué, principalmente, delimitar la posición empresarial ante la petición de las centrales sindicales mayoritarias en nuestro sector de negociar un Convenio de carácter general que sustituya a la Ordenanza de Trabajo de la Marina Mercante.

El Comité, en base al Acuerdo suscrito sobre la materia entre CEOE, CEPYME, CC.OO y UGT, acordó dirigir un escrito a CEOE indicando la conveniencia de que se prorrogue, por el Ministerio de Trabajo, la vigencia de la Ordenanza hasta el 31 de Diciembre de 1.995, de los trabajadores de mar y no así el de oficinas.


CB

También trató de la celebración, a lo largo del año 95, de las elecciones sindicales en nuestro sector, manifestándose la importancia que las mismas tienen para la actividad de las empresas, por lo que se recomendó que las empresas lo sigan con atención.

Séptimo.- Avance del resultado económico del Ejercicio 94 y propuesta de Presupuesto y cuotas para el 95. Pasa seguidamente el Sr. Casas a informar sobre la documentación que se ha entregado a los reunidos.

En el resultado previsto para finales de año no vá a haber diferencias significativas. El ingreso por cuotas ha sido algo superior a lo previsto, fundamentado en que no se ha producido la reducción de flota asociada prevista inicialmente.

El resultado negativo del Ejercicio, que ya se había previsto, no produce un déficit de tesorería, por cuanto que los intereses que devenga el Préstamo Hipotecario suscrito, se pagan al final del periodo, según acuerdo de la Asamblea.

En la reunión del Comité Directivo del mes de Octubre, se acordó que, con los ingresos procedentes de FORCEM, más los fondos excedentes acumulados, se repartiera, en concepto intereses generados y amortización parcial del principal del préstamo hipotecario, la cantidad de 9,5 millones de pesetas en el mes de Octubre, como así se ha hecho, y reembolsar semestralmente, a partir de abril de 1995, la cantidad de 2,3 millones de pesetas.

Con éste planteamiento, la deuda que, a finales de abril del año 96, pasaría a ser de 51 millones de pesetas, quedará reducida a 33 millones, lo que hace más sencilla la decisión oportuna para su atención en la forma que se decida.

En cuanto a la propuesta de presupuesto que se hace para el año 95, es la de mantener las cuotas en la cifra de 74 millones de pesetas. Para ello, dado que se estima puede producirse una reducción adicional de flota asociada, se propone aumentar en un 4% las cuotas unitarios que compensen la disminución de la base.

Con los ingresos de excedentes de otras actividades, como FORCEM, y la mejora de previsión de las cuotas de difícil cobro, se llegaría a un resultado final negativo de 1.400.000 pesetas, que es suficiente para generar una tesorería positiva e incluso atender las pequeñas inversiones de renovación de equipos, limitando aumentar las cuotas unitarias al 4%.

La Comisión Permanente ha aceptado proponer al Comité Directivo, para su aprobación, éstas propuestas. En el caso de que sean aprobadas, en enero se pasarán las nuevas cuotas, pendientes de que sean ratificadas por la Asamblea General en Junio, como cada año. Se aprueba ésta propuesta por los presentes.

Octavo.- Asuntos varios.-

(i).- Calendario de reuniones del primer semestre de 1.995. Se hace entrega a los reunidos de la propuesta de calendario de reuniones para el primer semestre de 1.995, resultando aprobada.

(ii).- Homenaje Sres. Boado y Pereda.- Indica el Presidente que, dado que el Sr. Boado ha comunicado su imposibilidad de asistir a dicho acto, por el estado de salud de su mujer, y por otro lado, el Sr. Pereda, en la fecha que se había previsto, estará fuera de Madrid, se ha acordado aplazar dicho acto, en principio, para el mes de febrero. En todo caso, la nueva fecha se comunicará oportunamente.

(iii).- Cuotas de ECSA.- Dá cuenta el Presidente de la propuesta de rebaja de las cuotas que se ha solicitado a ECSA, en base a una corrección del mecanismo de reparto. Han comunicado su intención de atender ésta solicitud de Anave.

(iv).- Sustitución en la Presidencia de la Subcomisión de Líneas Regulares de Gran Cabotaje y Altura.- El Presidente dá cuenta de que D. Severino Rionda, ha solicitado, por motivos de jubilación, su sustitución en la Presidencia de la Subcomisión de Líneas Regulares de Gran Cabotaje y Altura. Le sugiere al Sr. Rionda que continúe hasta la celebración de la Asamblea, ya que entonces corresponde celebrar elecciones a los distintos Organos de la Asociación.

Le contesta el Sr. Rionda que le agradece muy sinceramente su petición, pero que para entonces, ya estará jubilado.

Finalmente, se acuerda hacer una consulta entre las empresas que componen la Subcomisión, y quedar pendientes de la disponibilidad del Sr. Rionda.

(v).- Segundo Curso sobre Gestión de Calidad y Seguridad.- El Sr. Casas informa de que se ha celebrado éste segundo curso, y dado que algunas empresas no han podido encontrar acogida en ellos, propone promover uno adicional a comienzo del año 95, si existe demanda para ello.

Se acepta dicha propuesta, sugiriéndose por alguno de los reunidos que han asistido a éstos cursos, la necesidad de transmitir a las personas de mayor responsabilidad de las empresas asociadas, la importancia de éste tema y para darles a conocer, el alcance y contenido de los mismos.

(vi).- Representación de Guinea Ecuatorial.- Se dá cuenta de la visita realizada por una representación de la Guinea Ecuatorial, para solicitar un intercambio de información en el ámbito marítimo, y ofrecer sus servicios como agentes a las compañías que tengan relaciones comerciales en el Oeste de Africa.

(vii).- Congresos de COIN y COMME.- El Sr. Barreda comenta que Anave estuvo representada en éstos dos Congresos, el Sr. Casas asistió al del COMME, en Sta. C. de Tenerife, y él estuvo en el del COIN, en Madrid.

Las conclusiones, se acordó remitirlas a las Autoridades, y se informará de las mismas, a todas las empresas asociadas.

(viii).- Expediente Bex-Contenemar.- Informa el Sr. Casas que se han dado los pasos acordados por el Comité Directivo, pero en

éstos momentos, no tiene noticia si el Procurador ha formalizado ya el Recurso. (*)

Siendo las 13,45 horas, y no habiendo mas temas que tratar, el Presidente, antes de levantar la sesión, felicita las Navidades a todos los reunidos.

(*).- Nota: El Recurso se presentó ante la Audiencia Nacional, el día 11 de Noviembre de 1.994



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Juan Manuel". The signature is written in dark ink on a white background. It features a long, sweeping horizontal stroke that curves upwards and then downwards, followed by the name "Juan Manuel" written in a fluid, connected cursive style.

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Julio Trenas
C.L.H., S.A.

D. Luis Tarrafeta
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP, S.A.

D. Juan Díaz Gil
AUXOIL, S.A.

D. Manuel Núñez
D. Fernando Guerrero
CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S.A.

D. Juan Riva
D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Juan Ramsden
FRED OLSEN, S.A.

D. Victoriano Sayalero
ISLEÑA DE NAVEGACION, S.A.

D. Federico Barreras
NAVICON, S.A.

D. Alfonso Garcia-Miñaur, hijo
NAVIERA GARCIA-MIÑAUR, S.A.

D. José M. López Tejero
NAVIERA DEL GOLFO DE VIZCAYA, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Francisco Grande
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

D. F. Javier González Juliá
REPSOL NAVIERA VIZCAINA, S.A.

D. Jaime Villa
UNITED EUROPEAN CAR CARRIERS, S.A.

D. Alfredo Pardo
W. W. MARPETROL, S.A.

En Madrid, siendo las 12 horas del día 2 de Marzo de 1.995, se reúne el Comité Directivo, en los locales de la calle Santa María número 30, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.- Al haber sido circulada con anterioridad, se acuerda omitir su lectura, resultando aprobada.

El Presidente indica que, antes de continuar con el Orden del Día, quisiera comentar que, el ejemplar que se ha entregado a los reunidos "Propuesta de un Plan de Consolidación y Relanzamiento de la Actividad Marítima y de Renovación de la Flota Mercante Española", es el resumen que encabeza el informe que se entregó al D.G. de M.M. y a los componentes del Comité Directivo, en la reunión anterior, y que trata de servir de guión para las intervenciones que se efectuarán ante el Director General, con motivo de su presencia en ésta reunión del Comité Directivo.

Segundo.- Informe de la Presidencia, sobre gestiones realizadas.

(i).- Decreto de Líneas Regulares de Cabotaje.- Sobre éste tema, informa el Presidente que se ha solicitado y actualmente

Anave está haciendo una evaluación de fórmula de cálculo del aval que solicita la Dirección General de Marina Mercante, para la autorización de una línea regular.

JL
CP

El Sr. Sayalero pregunta si la propiedad del buque no sirve como aval.

Le contesta el Sr. Casas en qué quiere basar la DGMM el aval, indicando que, en todo caso la fórmula no es definitiva, ya que es susceptible de modificación en el trámite de aprobación de la norma.

(ii).- **Registro Especial de Buques.**- El Presidente informa de que el Director General de M.M. ha solicitado a Anave una serie de datos de la flota mercante española y, en base a ello, se ha hecho un análisis actualizado de los tráficos y sus buques. Con ello, el citado Director ha expresado un especial interés en que el Registro Canario sea competitivo y ofrezca una salida satisfactoria a la flota española.

Para ello, indica el Presidente, quiere llegar a acuerdos con los Sindicatos y Anave.

En éste sentido se celebró una primera reunión de la llamada "Mesa de Cabotaje", convocada por el Secretario General para los Servicios del Transporte, Sr. Panadero.

Para el próximo lunes día 6, está convocada una segunda reunión, y la Comisión Permanente ha designado a un representante de líneas regulares de cabotaje y otro de tráficos estratégicos a la vez que se circulará a las empresas con tráficos reservados, noticia de la misma.

(iii).- **Registro Euros.**- Dá cuenta el Sr. Barreda de que se ha recibido un fax de ECSA, informando de que en la reunión celebrada ayer mismo en Bruselas por representantes de los Gobiernos, se abordó nuevamente la posible introducción de EUROS.

No se llegó a ningún acuerdo, sin embargo.

(iv).- **Conferencia Regional sobre el Desarrollo del Transporte Marítimo en el Mediterráneo.**- Informa de que se ha recibido un programa provisional de la celebración de ésta Conferencia durante los días 27 y 28 de Abril próximos, en Barcelona, organizado por la Comisión Europea.

A dicho acto puede asistir quien lo desee, si bien Anave, ha ofrecido su colaboración.

Una vez que se disponga del Programa Definitivo, se circulará a todo el Comité Directivo.

Tercero.- Tarifas Portuarias:

(i) **Informe de las gestiones realizadas sobre servicios indirectos.**- Se mantienen los contactos tanto con Puertos del Estado como con diferentes autoridades portuarias y en algunos casos con las empresas y prácticos.

Se espera poder celebrar una reunión monográfica sobre remolque en las próximas semanas, a pesar de la posición negativa que han venido presentando desde Anare, hasta ahora.

En cuanto a las tarifas de servicios directos, se espera su puesta en vigor de las relativas a 1.995 en las próximas semanas, confirmándose la existencia de una posibilidad práctica de mantenimiento efectivo de la nueva T1, que absorbe la actual T1 y T2, a través de un convenio a desarrollar con Puertos del Estado.

Seguidamente se produce la incorporación del Director General de Marina Mercante, por lo que el Presidente dá por finalizada la reunión.



D. Carlos Barreda
Presidente

D. Santiago Aguirre
C.L.H., S.A.

D. Javier Sapiña
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. Gonzalo Rodriguez
ERSHIP, S.A.

D. Angel Gil
ALUFLET, S.A.

D. Angel Franco
CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S.A.

D. Juan Ramsden
FRED OLSEN, S.A.

D. José M. López Tejero
NAVIERA DEL GOLFO DE VIZCAYA, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Juan Lladó
UMAFISA

D. F. Javier González Juliá
REPSOL NAVIERA VIZCAINA, S.A.

D. Alfredo Pardo
W. W. MARPETROL, S.A.

En Madrid, siendo las 12,-
horas, del día 6 de Abril
de 1.995, se reúne en los
locales de la calle Santa
María Magdalena número 30,
el Comité Directivo, bajo
la presidencia de D.
Carlos Barreda.

Asisten los representantes
de las empresas que al
margen se relacionan.

Delegan: en el Presidente,
D. Julio Méndez, de Flota
Suardiaz, S.A., en D.
Javier Sapiña, D. Federico
Barreras, de Navicón, S.
A., y en D. Angel Franco,
D. Francisco Grande, de
Naviera del Odiel, S.A..

Primero.- Lectura y
aprobación, si procede,
del Acta de la reunión
anterior.- Dado que ha
sido circulada con ante-
rioridad, se acuerda
omitir su lectura, re-
sultando aprobada.

Segundo.- Informe sobre
gestiones de la Presi-
dencia.-

(i).- Visita al Director General de Marina Mercante.-

El Presidente da cuenta de la visita realizada al Director General de Marina Mercante, fundamentalmente para tratar el tema del interés en que se promueva la constitución de un Fondo de Garantías con apoyo del Estado y en favor de las inversiones específicas en renovación de la Flota de las Empresas Navieras Españolas.

En éste sentido, indica el Presidente, el Partido Popular, ha presentado una Propuesta no de Ley, que instaba a la constitución de dos Fondos: Uno relativo al fomento de la financiación de las ventas de los astilleros españoles y otro para la renovación de flota.

Unas gestiones del sector de construcción naval indujeron al partido socialista a redactar una enmienda alternativa que apoyara solo la iniciativa industrial en detrimento de la armatorial y que fué finalmente aprobada. Por ello, se han realizado iniciativas que salvaguarden la continuidad de la gestión del Fondo para las inversiones de las Empresas Navieras.

En éste sentido, comenta la carta recibida de D. Luis Mardones Sevilla, Diputado de Coalición Canaria, en la que expresa su apoyo a la iniciativa de Anave, así como los contactos realizados con el Grupo Parlamentario Socialista y los que se preven con otros Grupos.

(ii).- **Reunión en la sede del PP.**- El día 24 de Marzo, en un acto, al que asistió, acompañado por el Sr. Casas, comenta el Presidente, fué presentado por el PP, su Proyecto de Ley de Marina Mercante. Su contenido, salvo en el tratamiento de los servicios indirectos en los puertos, difiere muy poco del actual. Por ello, se ha elaborado un informe manifestando la disposición de Anave, para aportar sugerencias complementarias.

Como consecuencia de ello, el día de ayer, se mantuvo un encuentro con el Sr. Fernández de Mesa, que es la persona del PP que lleva éste tema, con objeto de aportarle éste informe y manifestarle en detalle, la opinión de Anave.

El Presidente propone, y es aceptado, la conveniencia de invitar a las reuniones del Comité Directivo a políticos, con objeto de exponerles personalmente las preocupaciones del sector.

(iii).- **Próxima reunión con el Presidente del Ente Puertos del Estado.**- Da cuenta el Presidente de que el próximo día 18 se vá a celebrar la reunión que estaba pendiente, con el Sr. Palao.

El Sr. Casas informa de que el tema fundamental que se tratará en dicha reunión, será el de la política del MOPTMA, respecto de las tarifas portuarias, tanto las que aún no han sido aprobadas, como las de los servicios que se prestan en los puertos por terceros.

En todo caso, cualquier sugerencia que se considere oportuna y sea aportada por las empresas, será defendida en la reunión.

Tercero.- Informe sobre Planes de Marina Mercante, de actuaciones sobre el Sector (Mesa de Cabotaje).- El Sr. Casas comenta que, el pasado día 21 de Marzo se celebró una nueva reunión, presidida por el D.G. de Marina Mercante, así como D. Emilio Martín Bauzá y D. Luis Miguel Guérez, con la representación empresarial y sindical. Por parte de Anave presidieron la representación D. Victoriano Sayalero y D. Julio Trenas.

El Director General señaló que tratará de defender la posible inscripción en el Registro Especial de Buques de aquellas unidades que hacen tráficos reservados de cabotaje antes del plazo de apertura comunitaria de la reserva.

Para ello, quiere que se consiga alcanzar un coste competitivo bajo el Registro Especial que permita a las empresas la continuidad de operación de buques bajo pabellón español.

Como instrumento concreto propuso un Real Decreto que admita ésta posibilidad, sujetando las ventajas fiscales a un plan de modernización de flota de la empresa beneficiaria, consistente

tc
CF

en una inversión en la adquisición de buques nuevos o usados o en la mejora de los existentes.

Por otra parte, emplazó a empresas y representantes de los tripulantes a negociar la acomodación del coste laboral de esos buques.

Ambas circunstancias justificarían la oportunidad de que la Administración hiciese frente al coste fiscal que representan las ayudas.

Para el próximo día 20 de abril está prevista una nueva reunión.

En consecuencia, Anave ha redactado un borrador de Real Decreto que se someterá a la Subcomisión de Tráficos de Líneas Regulares de Cabotaje y a las empresas que explotan buques dedicados al transporte de productos estratégicos en tráficos de cabotaje, con el fin de recabar la opinión de las empresas sobre la posibilidad de alcanzar compromisos de renovación de flota en el tráfico y cualesquiera otra de las condiciones que puedan alcanzarse, con el fin de obtener condiciones de explotación más convenientes para las empresas.

Cuarto.- Iniciativas de la U.E.- El Sr. Casas da cuenta de que la iniciativa presentada por Francia sobre las líneas maestras de política marítima comunitaria no prosperó.

Dado que, España presidirá la U.E. el próximo semestre, la Administración está preparando un programa de actuaciones sobre marina mercante, por lo que, cualquier sugerencia que se estime oportuna, puede ser interesante para aportar en ésta circunstancia.

Quinto.- Temas Portuarios y de Seguridad Marítima.- Como ya es sabido, indica el Sr. Casas, los buques nacionales venían recibiendo una bonificación del 9% en los servicios de remolque, que se estableció, en 1990, por acuerdo entre ANAVE y ANARE.

En relación con éste asunto, con fecha 17.2.95 ANARE dirigió a sus asociados una Circular en la que manifiestan que "... no es ajustado a la vigente legislación en la materia conceder una bonificación o descuento a buques españoles exclusivamente, por lo que, si algún asociado la estuviera concediendo por tal concepto, debería dejar de conceder tal bonificación".

Con éste motivo, ANAVE dirigió a ANARE un escrito en el que se manifestaba nuestra sorpresa por la eliminación unilateral de una bonificación que había sido establecida por acuerdo y se invitaba a ANARE a mantener una reunión con vistas a negociar un posible acuerdo en el que se concrete un tratamiento bonificado para las empresas y buques asociados a ANAVE, respecto de las Tarifas Máximas aprobadas en cada puerto, en razón de que las mismas constituyen una parte significativa de los usuarios de los puertos españoles y de que en muchos casos son además usuarios frecuentes de los mismos.

A dicho escrito ANARE no ha contestado, por lo que la Comisión Permanente ha estudiado la posibilidad de presentar una denuncia

ante la Dirección General de la Competencia, sugiriendo la conveniencia de que tal denuncia sea realizada por una o varias empresas asociadas.

Para llevarla a cabo sería conveniente un asesoramiento jurídico externo especializado, el cuál supondría un coste de 1-2 millones de pesetas, por lo que solicita autorización, siéndole concedida.

Seguidamente se comenta el tema de las Tarifas de los Prácticos, expresándose la conveniencia de que sus servicios que, siguen siendo una importante ayuda, si debe reestructurarse, pero evitándose algunas de las situaciones negativas anteriores.

Se acuerda que el Comité Técnico de ANAVE que estudia estos temas, siga la regulación de éste servicio y entregue sus opiniones al Comité Directivo.

Sexto.- Asuntos Varios.-

(i).- Ayudas al Tráfico Marítimo.- El Presidente dá cuenta de que, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en Sentencias de 9 y 10 de marzo de 1995, notificadas el pasado día 29, ha ESTIMADO las demandas interpuestas por una Empresa asociada, a través de la Agrupación de Empresas Reclamantes de Ayudas a Tráfico Marítimo constituida al efecto en el seno de ANAVE y ANULANDO las resoluciones del Subsecretario del Ministerio de Transportes por las que se denegó en su día el pago de las Ayudas, ha CONDENADO a la Administración al pago de las cantidades reclamadas en ambos Recursos.

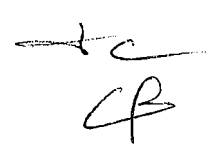
Aún cuando estas dos Sentencias se refieren exclusivamente a dos Recursos concretos, es de suponer que el resto de las reclamaciones de todas las Empresas afectadas reciban el mismo tratamiento y, por tanto, prosperen, dado que todos los Recursos presentados por todas las empresas se encuentran en la misma Sección de la misma Sala del Tribunal que las ha dictado.

D. Máximo Gutiérrez solicita, y es aceptado, que conste en Acta su reconocimiento a la Asesoría Jurídica de ANAVE, en la persona de D. José M. Sistiaga, y a la asesoría externa por la labor realizada en éste asunto.

(ii).- Subvención de las Acciones Formativas. Ejercicio 1.994.- El Sr. Barrera informa que se ha efectuado la liquidación de las cantidades que, a cada Empresa que haya acreditado haber realizado acciones formativas durante el ejercicio 1994 le corresponde de la subvención recibida por ANAVE de FORCEM, según se ha comunicado a éstas.

El pasado 1 de abril se envió a las Empresas el 50% de la cantidad que a cada una ha correspondido, y el resto se enviará tan pronto como ANAVE reciba de FORCEM el importe total de la subvención.

(iii).- Seguridad de los buques ferries de pasaje.- El Sr. Casas da cuenta de que han continuado en ANAVE las reuniones sobre éste tema, entre las empresas españolas afectadas.

Handwritten signature and initials, possibly 'CB', located at the bottom right of the page.

Igualmente se ha coordinado la presencia en los distintos foros en que se viene debatiendo el tema, tales como IMO, ICS, ECSA y Grupo de Armadores de Países Mediterráneos. También ha continuado la reunión del Comité de Expertos y sus reuniones y su asistencia al Steering Committe nombrado por IMO.

Dado que carece de sentido exigir con ésta premura un requisito, cuya obtención puede llevar usualmente más de un año, se espera que la aplicación, admita una flexibilidad final para su implantación.

(iv).- Código Internacional de Gestión de la Seguridad (IGS ó ISM en inglés).- El Sr. Casas informa de que se han celebrado reuniones con la Inspección General de Buques de la Dirección General de Marina Mercante, con el fin de orientar a las empresas sobre la forma práctica del proceso de puesta en vigor del Código Internacional, como formalización de procedimientos para el cumplimiento de los estándares de seguridad y anticontaminación. También se ha informado del ofrecimiento de colaboración dado por la Administración.

El último Consejo de Ministro de la UE, confirmó, salvo algunas excepciones, el adelantamiento de exigencia de certificación según la Norma futura de IMO para los buques ferry de pasaje, al más de julio de 1.996.

En vista de que nunca dos compañías navieras son idénticas y que sus buques operan en condiciones muy diversas, el Código solo establece principios y objetivos generales. Cada empresa debe redactar cada uno de los apartados de cada uno de los trece capítulos que comprenderá el Código ISM. Para ello, deberán nominar y apoderar suficientemente un responsable. A continuación, interactivamente con el personal de la compañía, irán adaptando las instrucciones, así como, instruyendo y adiestrando a todos sus empleados. Ello es una tarea larga pero que será obligatoria con generalidad. Por ello, y para facilitar su implantación, ANAVE ha estudiado la posibilidad de ofrecer a las empresas asociadas, para la elaboración de su propio "Manual de Instrucciones", un esquema de asesoramiento similar al que se viene haciendo con las Ayudas al Tráfico Marítimo, que sería pilotado por D. Luis Ruiz, que es persona experta en éstos temas.

Para unas empresas representaría el contraste en común de sus desarrollos, y consultas de problemas particulares, y para otras brindarles un Manual Básico Standard y el seguimiento de su adaptación a empresa y buques que facilite su definición particular para esas empresas. Y ello, con la colaboración externa excepcional que pudiera facilitarse al grupo de esas Compañías.

Simultaneamente, se mantendría un continuado contacto con la Inspección General de Buques, así como se establecerían vínculos adecuados con las Sociedades de Clasificación a las que las empresas deseen contratar como consultores.

Esta propuesta es aceptada, y por lo tanto, serán las propias empresas, las que acomoden la metodología concreta que van a

→ C
CB

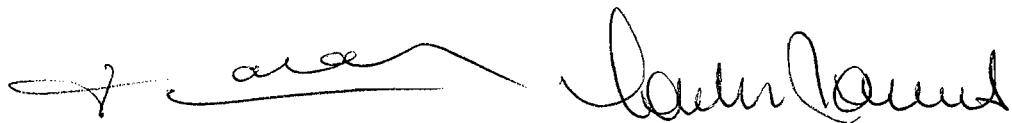
seguir en cada caso, facilitando ANAVE el servicio adecuado a cada grupo de aquellas.

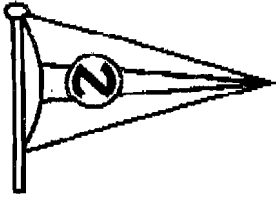
(v).- **Celebración de próximas Jornadas.**- El Presidente informa de que a la Conferencia Regional sobre el Desarrollo del Transporte Marítimo en el Mediterráneo, que se celebrará durante los días 27 y 28 de abril en Barcelona, organizada por la Comisión Europea, y en la que él presidirá un Grupo de Trabajo, asistirá acompañado del Sr. Casas, e invita a asistir a los presentes.

Durante los días 3, 4 y 5 de Mayo, se celebrará en Valencia, la I Conferencia Internacional de Negocio Marítimo y Desarrollo en el Entorno Marino, organizada por un grupo de intereses y en particular por la Generalitat Valenciana.

En dicho acto participan con una Ponencia cada uno, el Sr. Casas y él mismo, en los aspectos Portuarios y de Marina Mercante respectivamente. Invita igualmente a los presentes a asistir a las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas, el Presidente levanta la sesión.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more stylized and appears to be 'Casas'. The signature on the right is more legible and appears to be 'Juan Carlos'.



Navicón, S.A.

Nota:

M/N «NAVICON»

M/N «NAVIPOR»

C/ Muago, 3 - Urb. La Florida
28023 ALHAYACA (MADRID)

Tel. 372 87 07

Fax 307 11 87

Télex 46621 NCSA E

COMITE DIRECTIVO
A N A V E
Sta. María Magdalena, 30
28016 MADRID

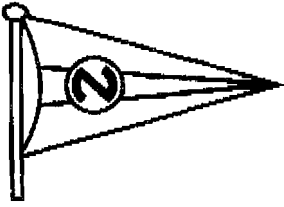
Madrid, 6 de Abril de 1995

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico a Uds. que no podré asistir a la reunión del Comité Directivo fijada para hoy Jueves 6 de Abril, a las 12 hre., delegando mi representación en D. Javier Sapiña de Cía. Transmediterránea, S.A.

Muy atentamente,

Federico Barreras GB-Reboredo



Navicon, S. A.

Flota:

M/N «NAVICON»

M/N «NAVIPOR»

C/ Musgo, 3 - Urb. La Florida
28023 ALHAYACA (MADRID)

Tel. 372 87 07

Fax 307 77 87

Télex 46621 NCSA E

COMITE DIRECTIVO
A N A V E
Sta. María Magdalena, 30
28016 MADRID

Madrid, 6 de Abril de 1995

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico a Uds. que no podré asistir a la reunión del Comité Directivo fijada para hoy Jueves 6 de Abril, a las 12 hrs., delegando mi representación en D. Luis Tarrafeta, de Cía. Trasmediterránea, S.A.

Muy atentamente,

Federico Barreras Gá-Reboredo



NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

José Abascal, 58 - 28003 - Madrid

Tel: (341) 441.94.11 / Fax: (341) 442.03.89

Fecha / Date: 3.4.1995 n/ref: FG/AA
A / To: ASOCIACION DE NAVIEROS ESPAÑOLES
Att. D. Fernando Casas
De / From: F. Grande Ruiz
Páginas / Pages: 1
Copia / Copy to:
Número Fax: 345.92.09

Ref: Reunión Comité Directivo
Sub-comisión de Líneas Regulares de Cabotaje
Día 6.4.95.-

Hacemos mención a nuestro fax enviado a Vd. el 31.3.95 sobre la representación de nuestra Naviera a D. Fernando Guerrero de C.I.E.

Nos acaban de informar, que este señor no puede asistir a ese Comité Directivo por encontrarse ausente, pero sí por el contrario estará presente - D. Angel Franco, igualmente de C.I.E., a quien delegamos nos represente, - tanto en la Sub-comisión de Líneas Regulares de Cabotaje a celebrarse el día 6.4.95 a 10,00 hrs., así como posteriormente al Comité Directivo del mismo día 6 de Abril que habrá de celebrarse a las 12,00 hrs.

Atentos saludos,

NAVIERA DEL ODIEL, S.A.**José Abascal, 58 - 28003 - Madrid****Tef: (341) 441.94.11 / Fax: (341) 442.03.89**

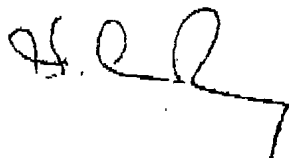
Fecha / Date: 31.3.1995 n/ref.: FG/AA
A / To: A N A V E - Att. D. Fernando Casas
De / From: F. Grande Ruiz
Páginas / Pages: 1
Copia / Copy to:
Número Fax: 345.92.09

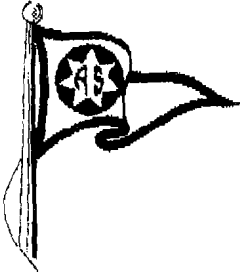
Ref: Comité Directivo próximo día 6.4.95.-

Querido Fernando:

Para tu información y sintiendolo mucho no podré asistir a la reunión del mencionado Comité programado para el próximo día 6 de Abril a las 12,00 hrs. He delegado mi representación a D. Fernando Guerrero de Cía. Trasatlántica Española, S.A., (Grupo Odier) para representar a esta Naviera.

Recibe un fuerte abrazo,





FLOTA SUARDIAZ, S.A.

SHIP OWNERS

Líneas Marítimas Españolas, S.A.
Líneas Marítimas del Cantábrico, S.A.
Marítima Arroyofrío, S.A.
Rollin, S.A.
Navicar, S.A.



28001 MADRID
AYALA, 6
TELEF: 070 23 03 / 431 66 40
TELEX: 27274 / 29371 / 43873
TELEFAX: PERSONAL / TECHNICAL 491 80 99
CHARTERING / TRAFFIC 576 02 96
INSURANCE / QUALITY 576 66 51

CITESE NUESTRA REFERENCIA
PLS QUOTE OUR REFERENCE

ANAVE
Sta. María Magdalena, 30
28016 MADRID

Madrid, 6 de abril de 1995

At. D. Fernando Casas

REF: CONITE DIRECTIVO ANAVE 6 ABRIL 1995

Muy Sr. nuestro:

Les informamos que D. Julio Méndez no podrá asistir a la reunión de referencia por encontrarse fuera de Madrid, delegando en el presidente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Flota Suardiaz, S.A.

Madrid, 27 de Marzo de 1995

La compañía chilena EMPREMAR, S.A. nos envía las bases técnico/comerciales de la licitación internacional para la venta del paquete mayoritario de la sociedad.

En el caso de que consideren de interés esta oferta tenemos a su disposición una amplia documentación de esas bases, si bien una síntesis figura en la hoja aneja.

Saludos ANAVE

Balance Económico Empremar, S.A. (Oficina Ppal.)

(En Miles de Dólares)

ACTIVOS		PASIVOS	
Contenedores (400 x 8 Meses)	\$ 200	Contrato 8 Meses 400 Contrs.	\$ 200
Naves	\$ 13.500	Bancos	\$ 2.700
Inmuebles	\$ 2.300	Cuentas por Pagar	\$ 3.000
Equipos	\$ 100	Seguros	\$ 1.500
		Provisión Contenedores	\$ 1.600
		Provisión Indemnizaciones	\$ 1.000
		Contingencia Judicial	\$ 600
	<hr/>		
	\$ 16.100		\$ 10.600
		Patrimonio	\$ 5.500

Descripción de Inmuebles

1. Edificio Oficinas Principales:

Descripción: Edificio de 7 pisos y 1 subterráneo, 2.490 mt2. construidos (aproximadamente), Año: 1978, Terreno: 432 mt2.
 Valor Comercial: US\$ 1.800.000 (incluye:terreno, ascensores, cent.telefón.,calderas).

2. Edificio Oficinas Santiago:

Descripción: Dos oficinas en un edificio y dos estacionamientos 110m mt2 construidos Año: 1991
 Valor Comercial: US\$ 180.000

3. Oficinas Transcontainer, S.A.:

Descripción: Piso completo de un edificio céntrico 450 mt2 aproximadamente
 Valor Comercial: US\$ 200.000

4. Edificio Calle Phillipi:

Descripción: Galpón metálico y oficinas H.A.
 Construcción: 1.960 mt2 aproximadamente 950 mt2 (se usa como bodega)
 Valor Comercial: US\$120.000 (terreno, estructura e infraestructura).

Descripción de la Flota:

1. O/O "VIÑA DEL MAR" Petrolero-Metanero de 137.296 tons. Construido en mayo de 1976. Valor Residual Neto: US\$ 3.716.675 (24.095 LT* 165 US\$/LT - 259.000 posicionamiento).
2. M.N. "TOCOPILLA" Granelero de 22.-058 tons. Construido en diciembre 1975. Valor Residual Neto US\$ 683.305 (4.847 LT* 165 US\$/LT - 161.450 posicionamiento).
3. M.N. "HUASCO" Granelero de 16.658 tons. Construido en julio de 1978. Valor Residual Neto US\$ 667.930 (5.002 LT* 165 US\$/LT - 157.400 posicionamiento).
4. M.N. "PRESIDENTE FREI" Portacontenedores de 14.436 tons. Construido en octubre 1970. Valor Residual Neto US\$ 943.435 (6.639 LT* 165 US\$/LT - 152.000 posicionamiento).

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Luis Tarrafeta
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. José A. Baura
EMPRESA N. ELCANO DE LA M.M., S.A.

D. Fernando Guerrero
CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S.A.

D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Francisco Grande
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

En Madrid, siendo las 12,-
horas del día 11 de Mayo
de 1.995, se reúne en los
locales de la calle Santa
María Magdalena número 30,
el Comité Directivo, bajo
la presidencia de D. Car-
los Barreda.

Asisten los representantes
de las empresas que al
margen se relacionan.

Primero.- Lectura y apro-
bación, si procede, del
acta de la reunión ante-
rior.- D. Máximo Gutierrez
comenta que en el punto
sexto, en su tercer pá-
rrafo, no figura el agra-
decimiento a la asesoría
externa, que ha colaborado

en el recurso de las ayudas 88, como indicó en su intervención.
Se acuerda incluirla, quedando aprobado el resto del acta.

Segundo.- Informe sobre las gestiones de la Presidencia.-

(i) Visita a Puertos del Estado.-

El Sr. Barreda da cuenta de la visita realizada con miembros de
la Comisión Permanente al Presidente del Ente Puertos del Estado,
Sr. Palao, en la que se trataron los temas de las distintas tari-
fas portuarias, tanto las correspondientes a los servicios pres-
tados por el Ente, como las de los servicios que se prestan en
los puertos por terceros.

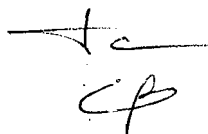
El Sr. Palao mostró su interés en que los puertos fueran efi-
cientes y expresó su compromiso de poder ir bajando las tarifas.

Respecto de las tarifas de remolcadores, se le comentó el deseo
de ANAVE de mantener una reunión monográfica con participación
de las distintas Autoridades Portuarias.

De las conversaciones solicitadas a ANARE, se celebró reunión el
pasado día 24 con el Secretario General, D. Luis Domingo, lle-
gándose al acuerdo de que ANAVE formalizará por escrito la peti-
ción del tratamiento bonificado de las tarifas máximas aprobadas
en cada puerto, para las empresas y buques asociados a ANAVE,
cosa que ya se ha realizado.

Sobre el tema de descentralización de la gestión portuaria, se
le pidió al Sr. Palao la posibilidad de mantener un nivel de
consulta en todo caso a nivel central a la vez que en los Conse-
jos de Navegación y Puerto, se contara con la presencia del sec-
tor armador.

El Sr. Palao se comprometió a mantener éstos contactos perma-
nentes.

Handwritten signature and initials, possibly 'CP'.

(ii)-Escrito al D.G.M.M. sobre Fondo de Garantías.-

El Sr. Barreda da cuenta del escrito dirigido al Director General de Marina Mercante sobre la propuesta de creación de un Fondo de Garantías para la adquisición de buques por las empresas navieras, cuyo contenido se ha entregado a los reunidos.

El Sr. Casas pasa seguidamente a comentar el contenido de la citada propuesta, en la que se considera fundamental el apoyo del Estado, instrumentado en la forma de un Aval en favor del Fondo, constituido por las empresas navieras, solo necesario en la fase de constitución y consolidación del esquema. A corto y medio plazo, el Fondo sería gestionado básicamente por una entidad estatal, tal como el ICO.

La ventaja del aval, comenta, es que no se computa como crédito comprometido, por lo que no se refleja como gasto, en los Presupuestos y su consecución en un año de restricción presupuestaria, debe ofrecer menos dificultades.

El tratamiento debe ser separado del de los Astilleros, que han optado por una gestión independiente.

Finalmente, el Sr. Casas, indica que, cualquier comentario que estimen las empresas, será aceptado para su inclusión en el estudio.

(iii).- Gestión ante DGMM sobre adopción por OMI de medidas estructurales en los buques ferries de pasaje.-

El Presidente informa de la gestión realizada ante la Dirección General de Marina Mercante, en la que se ha manifestado la preocupación por las consecuencias económicas que tendría para las empresas navieras, la implantación de las medidas propuestas para la seguridad de los buques ferries de pasaje, por lo que se ha solicitado que la Administración se posicione en los foros internacionales para llevar realismo a éstos debates y difiera su entrada en vigor.

(iv).- Colegiación de Capitanes, Jefes y Oficiales de la Marina Mercante.-

Da cuenta el Presidente de la Circular 4/95 de la DGMM, por la que se establece que, "los órganos periféricos que ejerzan competencias en materia de Marina Mercante, no deberán exigir a los Capitanes, Jefes y Oficiales de Marina Mercante acreditación de estar colegiados en el COMME, como requisito previo a su enrolamiento en buques españoles".

Esta Circular sustituye y deja sin efecto la Circular 10/94, que estableció lo contrario, es decir, la obligatoriedad de Colegiación, por lo que se considera una medida acertada.

(v).- Informe sobre Ley de Puertos y Marina Mercante.-

Igualmente, el Sr. Barreda informa de que se ha hecho entrega del Informe elaborado por ANAVE al Sr. Fernández de Mesa al Proyecto

Handwritten signature and initials

de Ley de Puertos y Marina Mercante, elaborado por el Partido Popular.

(vi).- Próximo encuentro con D. Manuel Panadero y D. Pedro Anatael Meneses.-

Informa el Presidente de la entrevista que está prevista celebrarse el próximo día 23 con el Secretario General para los Servicios del Transporte, Sr. Panadero y con el Director General de Marina Mercante, D. Pedro Anatael Meneses, con objeto de tratar temas relacionados con el Registro Canario y con el Fondo de Garantías, entre otros.

(vii).- Reincorporación a ANAVE de empresas.-

Da cuenta el Sr. Barreda de las conversaciones para una próxima reincorporación a ANAVE, de las empresas Naviera F. Tapias y Naviera Pinillos. Esta última ya ha mandado por escrito su decisión, y en cuanto a Naviera F. Tapias, se está pendiente de que la formalice.

Los presentes se congratulan de ello, y en particular aceptan la solicitud de Naviera Pinillos, apoderando al Presidente para su tratamiento más adecuado.

Tercero.- Informe y compromisos en relación con las reuniones de cabotaje.-

El Sr. Casas da cuenta de que ayer se ha recibido la propuesta de acta de la reunión de la mesa del cabotaje celebrada el pasado 19 de abril en la Dirección General de Marina Mercante, a la que se han aportado algunas modificaciones.

En dicha reunión, se acordó el tratar separadamente los subsectores de productos estratégicos y el de cabotaje, dado que éste último cuenta con más tiempo hasta su liberalización.

En éste sentido, indica el Sr. Casas, se han mantenido varias reuniones con cinco empresas con buques dedicados al transporte de productos estratégicos, y se ha elaborado una plataforma para ser presentada a los Sindicatos, en la reunión que se celebrará en ANAVE, el próximo día 16.

Cuarto.- Informe sobre Tarifas Portuarias.-

El Presidente se refiere al documento que se ha entregado a los reunidos, haciendo un comentario resumido de su contenido, cediendo la palabra seguidamente al Sr. Casas, para que amplie la información.

El Sr. Casas realiza un detallado informe del contenido, y sobre los compromisos de temas de estudio de interés general.

Respecto de los estudios a desarrollar por consultores externos, comenta que, el presupuesto total que calcula que puede ascender a unos 15 millones de pesetas, Puertos del Estado ha manifestado gran interés en que empresas miembros de ANAVE puedan colaborar en el diseño y financiación al 50% .

Con la firma del Convenio, las empresas obtendrán un ahorro sustancial en la Tarifa T-1.

El Presidente indica que, sería conveniente conocer los comentarios de las empresas asociadas, por lo que se acuerda circular el tema a todas las empresas y convocarlas a una reunión informativa, como paso previo a su aprobación definitiva.

Quinto.- Informe de las reuniones celebradas en Barcelona, Valencia y Marsella, sobre medidas de apoyo a los sectores de marina mercante y en particular al transporte costero (Short Sea Shipping).-

El Presidente informa de los temas tratados en la Conferencia de Barcelona, a la que asistió con el Sr. Casas.

Igualmente da cuenta de los temas tratados en la Conferencia que se celebró en Marsella, a la que asistió en representación de Anave, el Sr. Carlier

Las conclusiones de ambas Jornadas, una vez que se reciban, serán circuladas a todos los Asociados.

El Sr. Casas también da cuenta de la Conferencia que se celebró en Valencia, en la que él participó presentando dos ponencias, comentando seguidamente los temas tratados en la misma.

Sexto.- Anuncio de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, en el mes de Junio.-

El Presidente informa de que la Comisión Permanente ha acordado someter al Comité Directivo, la celebración de la Asamblea, entre las fechas del 19 al 23 de Junio, dejando supeditada la concreción de la fecha, a la disponibilidad de las Autoridades.

También da cuenta de que, dado que aún está pendiente la celebración del homenaje que se acordó ofrecer a D. Fernando M. Pereda y a D. Leopoldo Boado, se propone que éste se celebre coincidiendo con la celebración de la Asamblea.

Ambas propuestas son aceptadas, por lo que, una vez que se conozca el lugar de celebración y la fecha, se pasará la correspondiente convocatoria a todas las empresas asociadas.

Séptimo.- Asuntos Varios.-

(i).-Nombramiento de Vocal, en representación de ANAVE, en el Consejo Rector del Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo.-

El Presidente propone a D. Manuel Pieltain, de Repsol-Naviera Vizcaina, S.A., como representante, siendo aceptada dicha propuesta por los presentes.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.-

El representante de Flota Suardiaz, D. Julio Méndez, comenta que, al haber recibido ésta empresa sentencia contraria a las que han



recibido alguna de las empresas que presentaron sus Recursos a través de ANAVE, sobre el asunto de la Reclamación de Ayudas a Tráficos, solicita el asesoramiento de ANAVE para las acciones que ejecuten a la vista de la sentencia.

D. Francisco Grande, de Naviera del Odiel, indica que se están autorizando buques de bandera extranjera en tráficos con Iberoamérica, por lo que, solicita la intervención de ANAVE ante la DGMM.

El Sr. Casas le indica que, actualmente ese tráfico está liberalizado, por lo que, se puede realizar sin previa autorización de la DGMM.

No obstante, para mayor seguridad, serán estudiados por ANAVE, los casos a que se refiere, y las conclusiones serán transmitidas a Naviera del Odiel.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, el Presidente levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos", with a long horizontal flourish extending to the left.

REUNION COMITE DIRECTIVO

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP, S.A.

D. Fernando Ruiz Gálvez
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. Santiago Aguirre
C.L.H., S.A.

D. Juan Riva
D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Francisco Grande
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

D. Gonzalo Rodriguez
ERSHIP, S.A.

D. Victoriano Sayalero
D. Manuel Muñoz
ISLEÑA DE NAVEGACION, S.A.

D. Rodolfo Núñez Ruano
FRED OLSEN, S.A.

D. F. Javier González Juliá
REPSOL-NAVIERA VIZCAINA, S.A.

D. José Ferrer
TRANS-BALEAR, S.A.

En Madrid, siendo las 12 horas del día 5 de Octubre de 1.995, se reúne en segunda convocatoria el Comité Directivo en los locales de la calle Santa María Magdalena número 30 de Madrid, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-

Habiendo sido circulada junto con la convocatoria, se acuerda darla por leída, resultando aprobada.

Segundo.- Informe de la Presidencia sobre las gestiones realizadas.

Informa el Presidente de los distintos temas tratados por la Comisión Permanente de ANAVE con el Director General de M.M. en la entrevista celebrada el pasado día 12 de Septiembre

(i).- Inclusión en el Registro Especial Canario, de los buques dedicados al transporte de productos estratégicos.-

El Decreto de autorización, se espera que sea publicado antes de fin de año.

(ii).- Contenido del Registro Especial Canario.-

Según indicó el propio Director General de M.M., está haciendo gestiones para que sean ampliadas las bonificaciones, tanto de índole Fiscal como de Seguridad Social, a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado.

(iii).- Decreto de autorizaciones de servicios Línea Regular.-

Actualmente se encuentra pendiente de entrada en la Secretaría General Técnica de la Dirección General de M.M., y se espera que sea publicado en breve.

(iv).- Aval para el establecimiento de un Fondo de Garantías para la Renovación de la Flota.-

Se han hecho numerosas gestiones en el MOPTMA, pero éste tema aún está en estudio sobre su aceptación en el tratamiento presupuestario del Ministerio.

(v).- Decreto sobre Practicaje.-

No se ha conseguido que progrese, encontrándose en estos momentos detenido en la Secretaría General Técnica del MOPTMA.

(vi).-Contactos con Puertos del Estado.-

El Director General de M.M. fué informado del interés de ANAVE por agilizar los aspectos sobre seguridad que convenía se trataran conjuntamente con Puertos del Estado. Se mostró muy favorable a celebrar consultas próximamente.

En ésta línea, el Sr. Casas da cuenta de la última reunión mantenida con Puertos, indicando que en los temas que se están tratando, hay un buen entendimiento, si bien es preciso que pasen a las actuaciones que confirmen una actitud constructiva.

(vii).- Tarifas de Puertos para 1.996.-

Entre los temas tratados con Puertos del Estado está la revisión de las tarifas portuarias para el año 96.

La intención de Puertos del Estado es bajar la T-3, y ANAVE ha solicitado que también se baje la T-1, aunque según Puertos, ésta Tarifa, ya es muy reducida relativamente.

Respecto de las facturas que se emiten por la aplicación de las Tarifas, ANAVE ha expresado a Puertos, que éstas no están lo suficientemente claras, por lo que se ha solicitado una mejor especificación de los conceptos, a lo que han manifestado su intención de revisar el sistema.

(viii).- Estabilidad de buques ferries.-

El Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo, está realizando pruebas de estabilidad en un modelo tipo de buque ferry de pasaje.

Por otro lado, entre los días 9 y 13 del presente mes se van a celebrar reuniones en Londres, a las que van a asistir representantes de algunas empresas asociadas.

El Sr. Sayalero, solicita y es aceptado, que al menos alguno de los asistentes a dichas reuniones, lleve la representación de ANAVE.

Tercero.- Situación de los temas fiscales. IVA de las compras para Cabotaje e Impuestos de Sociedades.-

Comenta el Sr. Casas que con motivo de la aprobación por el Consejo de Ministros y traslado al Parlamento para su discusión



de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996, y de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ANAVE viene intensificando las gestiones iniciadas hace año y medio, en relación al tratamiento, a efectos de IVA, de las entregas, reparaciones, construcciones, fletamentos y suministros de los buques dedicados a cabotaje.

Como es sabido las gestiones van encaminadas a obtener la exención en el IVA de todas estas operaciones realizadas sobre buques dedicados al cabotaje.

La propuesta de modificación la presentarán vía enmienda, el PP y CIU. El Gobierno se había comprometido a modificarlo en el Parlamento, y, dice el Sr. Casas, espera que lo hagan a través de la Ley de Acompañamiento.

Sobre la bonificación del 35% en el Impuesto sobre Sociedades de los buques inscritos en el Registro de Canarias, indica el Sr. Casas que, aunque la Ley que estableció dicha modificación, condicionó la aplicación de la misma a la aprobación de la correspondiente norma reglamentaria, aún no ha sido aprobado el Decreto.

Se han realizado gestiones ante el Ministerio de Economía y Hacienda, interesando en ambas cuestiones a la Dirección General de Marina Mercante, y se está pendiente de una visita al D.G. de Tributos.

Cuarto.- Actuaciones en curso respecto de las exigencias de implantación del Código ISM de IMO.

El Sr. Casas comenta que, en base a la aceptación que se manifestó por éste Comité Directivo y tras la supervisión de los representantes técnicos de una serie de empresas, se va a preparar de inmediato un modelo o guía que les facilite la elaboración de la documentación requerida por el Código "ISM".

Esta guía es únicamente un recordatorio de los puntos que podría incluir y que en cada caso, la persona responsable de su elaboración dentro de la empresa ha de acomodar a la estructura y condiciones operativas de su Compañía y buque.

Se ha estimado que, sin ésta ayuda, cada empresa emplearía una persona plenamente dedicada durante un año y medio exclusivamente a ésta tarea, para formalizar los contenidos de los capítulos aplicados a su empresa. Esta tarea se puede reducir en un 60/70% si se dispone de una guía confeccionada por capítulos, y esta labor es la que ha ofrecido ANAVE y que se desarrollará si una mayoría de los asociados la suscribe.

Dado que la confección de ésta guía, supone la utilización de unos recursos externos técnicos temporales, los gastos originados, serán repartidos, como ya fué aceptado, entre las empresas participantes, de acuerdo con su número de buques y tonelaje. La estimación provisional, es de 75.000 pesetas por empresa y de 15.000/20.000/25.000 pesetas por buque de tamaño hasta 5.000/15.000 y mayor de 15.000 GT, respectivamente.

Por ello, interesa conseguir un número mínimo de empresas que puedan cubrir los gastos previstos, y recomendar a las empresas que indiquen el nombre de la persona designada para mantener los contactos con ANAVE.

D. Santiago Aguirre, recomienda que, el Manual que se edite, se procure sea lo mas sencillo posible, como forma eficaz de que en la práctica se cumpla y no se convierta en utopía inalcanzable.

Quinto.- Situación actual y prevista del marco de financiación de adquisición de buques.-

El Presidente comenta que aún no ha sido publicado el anunciado Decreto de financiación de adquisición de buques, cediendo la palabra seguidamente al Sr. Casas para que amplie la información.

El Sr. Casas comenta que existe discrepancia de los Astilleros, con la conveniencia del mismo, ya que si bien amplía el diferencial subvencionable de 3 a 5 puntos, establece un límite de 20.000 millones de Pesetas, que esperan poder superar, en base a la contratación esperada éste año.

El Sr. Sayalero comenta que él considera que lo más importante para el Armador no es el tipo de interés, sino el plazo de amortización del crédito, que permita reembolsarle, en función del rendimiento del barco.

El Presidente da cuenta de la carta que Uninave le ha remitido como Presidente de ANAVE, en la que comunican la organización de una Jornada sobre créditos para la financiación de los buques de nueva construcción, invitándole a la misma.

Aquellas personas que estén interesados en asistir a dicho acto, pueden comunicárselo al Sr. Casas, y si lo creen conveniente, pueden asistir una reunión previa que se vá a celebrar en ANAVE.

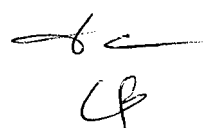
Sexto.- Revisión de condiciones de jornada y descanso en el marco laboral.-

Comenta el Presidente que en el RD de 21 de Septiembre de regulación de jornadas especiales de trabajo, solo figura una parte de las modificaciones solicitadas por ANAVE.

De la nueva regulación aprobada respecto de la jornada en el sector marítimo, ha de destacarse, como mejora, que no se computarán, a efectos de jornada, los trabajos realizados, por la atención debida a las maniobras de entrada y salida a puerto, atraque, desatraque o fondeo.

Dado que el próximo día 10 se vá a reunir la Comisión de Relaciones Industriales de ANAVE, a propuesta del Presidente, se acuerda que estudie el contenido del Decreto y prepare posibles propuestas de solución, para someter al Comité Directivo.

El Sr. Casas comenta que, los Sindicatos no se muestran favorables a una negociación de cara a la derogación de la Ordenanza de la Marina Mercante. Por parte de ANAVE no se ve la necesidad de activar éste tema.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Igualmente se refiere a que la Comisión de Relaciones Industriales, también va a estudiar los diferentes tipos de contratos laborales, para su posible aplicación al Sector. El Sr. Barreda señala que éste puede ser un aspecto muy interesante también para las empresas.

Séptimo.- Altas y Bajas.-

(i).- **Altas.-** Se da cuenta de las solicitudes de alta en ANAVE, realizadas por:

I.-Transportes España Costa Occidental de Africa, S.,A., con domicilio en Madrid, que ha sido presentada por Naviera del Odiel, S.A. y Cía. Trasatlántica Española, S.A..

-Iberia West Africa Line, S.A., con domicilio en Madrid, presentada por Gasnaval, S.A. y Ership, S.A..

Ambas solicitudes son aceptadas.

(ii).- **Bajas.-** Se da cuenta de la baja de Líneas Ecoa, S.A.

En cuanto a Ybarra y Cía. Sudamerica, S.A., que solicitó en su día la baja, pero se confiaba en que pudiera modificar su posición, no lo ha hecho hasta ahora, se acuerda que, dada la buena gestión que ha realizado D. Juan Ybarra en los temas asociativos, y en particular la dedicación durante su Presidencia y el buen recuerdo personal en la mente de todos, el Presidente remita un escrito al citado D. Juan Ybarra, solicitándole considere su continuidad en ANAVE.

Octavo.- Asuntos Varios.-

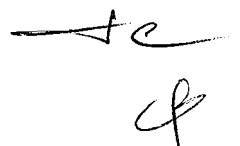
(i).- **"Sea Net".-** El Presidente da cuenta de que la empresa británica "Sea Net" se ha puesto en contacto con ANAVE, informando de la puesta en práctica de un servicio de información para el sector marítimo internacional, a través del World Wide Web de Internet.

Este servicio pretende convertirse en un foro del sector marítimo en esta red que se alimente con información aportada por sus propios socios, en beneficio común de todos ellos.

Esta empresa ha ofrecido a ANAVE la firma de un Convenio de colaboración, entre cuyas ventajas para la Asociación y sus miembros cabe destacar , un 30% de descuento para los asociados en las tarifas de suscripción a Sea Net, suscripción gratuita para ANAVE y la consideración como Asociación Fundadora, con derecho a participación en el comité de dirección de Sea Net.

Con el fin de que las empresas asociadas puedan valorar el posible interés de éste servicio, Sea Net ofrece la realización, sin coste alguno, de una demostración en Madrid para todos los Miembros de ANAVE.

El Comité Directivo aprueba la firma del Convenio.



(ii).- Denuncia Amarradores del Puerto de Gijón.-

El Presidente informa de que ante la reiterada negativa de la empresa "Amarradores del Puerto de Gijón, S.L.", única empresa autorizada para prestar el servicio de amarre en el citado puerto, de negociar globalmente las condiciones específicas de aplicación de las tarifas del servicio, se solicita del Comité Directivo, autorización para interponer una denuncia contra la citada Empresa, ante la Dirección General de Defensa de la Competencia, por posible infracción de la legislación vigente sobre la materia.

Se concede la autorización solicitada.

(iii).- Contencioso Bex-Contenemar.-

El Sr. Casas informa de que ha continuado el seguimiento del proceso y recientemente el Tribunal ha admitido a trámite las pruebas.

De las noticias que sobre el asunto se vayan produciendo, se mantendrá informado al Comité Directivo.

(iv).- FORCEM.-

El Presidente informa de que se está pendiente de recibir de FORCEM el segundo 50% correspondiente a la subvención del año 94, y que una vez recibido, se reembolsará a las empresas las cantidades que les corresponden.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.-

D. Francisco Grande pregunta si las cantidades correspondientes a las sentencias favorables de las Ayudas al Tráfico Marítimo se pueden compensar con deudas contraídas con Hacienda.

Se le contesta que siempre que sean cantidades consideradas de menor cuantía (6 Millones), sí se puede hacer, porqué son firmes, no así en otros casos.

D. José Ferrer pregunta si sería posible conocer, ante una solicitud de línea regular, hasta tanto se publique el Decreto correspondiente, si la línea ha sido concedida y en qué condiciones.

Le contesta el Sr. Casas que si no se consiguiera de D.G.M.M., lo que vá a hacer ANAVE, es mantener una supervisión cada 15 días, informando a las empresas.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,- horas, el Presidente levanta la sesión.



D. Carlos Barreda
Presidente

D. Luis Tarrafeta
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. José A. Baura
EMPRESA N. ELCANO DE LA M.M., S.A.

D. Julio Trenas
C.L.H., S.A.

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP, S.A.

D. Fernando Guerrero
CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S.A.

D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Francisco Grande
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

D. Juan Alvargonzález Figaredo
NAVIERA ALVARGONZALEZ, S.A.

D. Federico Barreras
NAVICON, S.A.

D. Gonzalo Rodriguez
ERSHIP, S.A.

D. Angel Gil
ALUFLET, S.A.

D. Victoriano Sayalero
ISLEÑA DE NAVEGACION, S.A.

D. Alfredo Pardo
W. W. MARPETROL, S.A.

D. Rafael Boeta
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. Juan Ramsden
FRED OLDEN, S.A.

En Madrid, siendo las 17,-
horas del día 21 de Junio de
1.995, se reúne el Comité
Directivo, en el Salón de
Actos de CTNE, sito en el
Paseo de Recoletos número
37-41, amablemente cedido
para la ocasión por cortesía
de la Cía. asociada TEMA-
SA, bajo la presidencia de
D. Carlos Barreda.

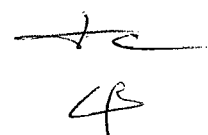
Asisten los representantes
de las empresas que al
margen se relacionan.

Primero.- Lectura y apr-
obacion, si procede, del
acta de la reunión ante-
rior.- Al haber sido circu-
lada junto con la convo-
catoria, se acuerda omitir
su lectura y es aprobada.

Segundo.- Informe de la
Presidencia, sobre las
gestiones realizadas.-

(i) Incorporación al
Registro Canario de los
buques dedicados al
transporte de productos
estratégicos y de los de
línea regular.-

El Presidente indica que
tras las conversaciones
desarrolladas en estos meses
en el marco de la denominada
"Mesa del Cabotaje", se ha
finalizado el estudio rea-
lizado para la incorporación
de éstos buques al Registro
Canario, antes del año 97
para el caso de los estra-
tégicos, y antes del 99,
para los de línea, y tras
proponerse a D.G.M.M., se
está pendiente de las ges-
tiones de preparación del
Decreto correspondiente que
lo regule.



(ii) Convenio con Puertos del Estado.-

El Presidente cede la palabra al Sr. Casas.

El Sr. Casas comenta que el pasado día 8, los Presidentes de Puertos del Estado y de ANAVE, han procedido a la firma de un Convenio de Cooperación para la mejora de la Calidad y del Servicio Portuario.

Con ello, se obtienen unas ventajas para las empresas y buques adscritos al citado Convenio, consistentes en una reducción del 7% en la tarifa T-1, de acuerdo con lo previsto en la Orden sobre Tarifas Portuarias. Las Autoridades Portuarias aplicarán esta bonificación a las escalas realizadas a partir del 15 de junio y durante todo el periodo de vigencia de la citada Orden, a los buques adscritos al Convenio.

También existe el compromiso de participar en un estudio cofinanciado con Puertos del Estado, tomando parte en la definición de sus objetivos y en su desarrollo, en la participación en los Planes de Calidad de los puertos de su interés, y en algunos compromisos adicionales, cuyo informe detallado, figura en el folleto que ANAVE ha remitido a todos sus Asociados.

Propone una derrama que ANAVE pasaría a las empresas, para atender las obligaciones derivadas del Convenio. El efecto conjunto del cargo de ésta mayor cuota y del abono que representa la reducción de la tarifa citada, supondría, más o menos, compensar la subida de la nueva escala de la Tarifa T-1, a pesar de su aumento en las nuevas tarifas de Abril en un 6% en promedio.

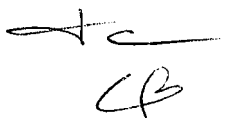
La forma en que se pasaría ésta cuota, sería aplicar un porcentaje del 15% complementario a la cuota de ANAVE, trimestralmente, sobre los buques que se beneficien de la reducción.

Con el fin de que se establezca una limitación de coste para los buques que no utilicen puertos españoles o bien lo hagan infrecuentemente, propone que, aplicada la regla anterior, buque a buque, ésta cuota no podrá superar 1,5 puntos porcentuales, de los 7 de reducción efectiva obtenida por cada buque.

El Presidente indica que ésta aplicación es experimental para éste año, y que a la vista de los resultados, se podrá estudiar si es válido para los años siguientes.

Igualmente comenta que hay que tener en cuenta que, si un grupo de empresas incumple lo acordado, se perdería el total del acuerdo, de aquí la necesidad de que se preste el máximo de atención.

D. Juan Alvargonzález pregunta si la información sobre Transporte de Mercancías Peligrosas que hay que pasar a Puertos del Estado solo afecta a los buques de ANAVE.

Handwritten signature and initials, possibly 'CB', located at the bottom right of the page.

Le contesta el Sr. Casas que ésta información es en cumplimiento de la Directiva CEE no. 75/93, por lo que, en breve, se publicará un Real Decreto que obligará a todas las empresas navieras (participantes o no en el Convenio), a notificar, determinada información relativa a las mercancías peligrosas que transporten con origen o destino en puertos españoles. La fecha de entrada en vigor prevista de éste R. Decreto, con carácter general, será el 13 de Septiembre próximo.

Las empresas y buques adscritos al Convenio deberán iniciar el cumplimiento de esta norma con cierta antelación (el 17 de julio). A cambio, Puertos del Estado facilitará apoyo gratuitamente a las empresas para facilitarles su cumplimiento.

La propuesta en su totalidad se acepta para ser sometida a la Asamblea.

(iii).- Registro Canario.-

El Presidente da cuenta a los reunidos del propósito del Director General de M.M., de incluir en los Presupuestos Generales del Estado, mas beneficios en el Registro Especial de Canarias, aumentando los porcentajes de reducciones actuales, en las cotizaciones de la Seguridad Social y del IRPF.

(iv).- Vicepresidencia de ECSA.-

Da cuenta el Sr. Barreda de su nominación como Vicepresidente de Asociaciones de Armadores de la Comunidad Europea (ECSA), lo cual es valorado muy positivamente por los presentes.

(v).- IVA en el cabotaje.-

Pregunta el Sr. Sayalero si el tema de la exención del IVA en el cabotaje, va a ser incluido en los Presupuestos Generales del Estado.

Le contesta el Sr. Casas que Hacienda ha contestado a los reiterados requerimientos de ANAVE, que tiene la intención de que sea incluido en los Presupuestos del año 96.

En cualquier caso, existe la posibilidad de denunciar a la Administración española, ante el Tribunal de Estrasburgo, por no haberla aplicado en los años anteriores, y consecuentemente reclamar las cantidades pagadas por éste concepto, durante el periodo de exención.

Se acuerda que la Asesoría de ANAVE estudie la posibilidad de presentar la denuncia.

Tercero.- Preparación y propuestas para el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.-

El Sr. Casas lee el Orden del Día de la Asamblea General que se celebrará a continuación de ésta reunión.

Entre los temas a tratar en la Asamblea, comenta el Presidente, se encuentra el de establecer el pago de una cantidad para las

empresas de nueva incorporación, en concepto de "Compensación de Bienes Patrimoniales".

Igualmente se propone solicitar a la Asamblea su autorización para comunicar a aquellas empresas que no atiendan sus obligaciones económicas con ANAVE, dentro de un plazo de tres meses, a contar desde la fecha de su vencimiento, la aplicación de lo establecido al efecto en los Estatutos.

Pide al Sr. Casas que explique en detalle en qué consisten éstas propuestas.

En el Balance, el concepto de Patrimonio de ANAVE, dice el Sr. Casas, figura con la cantidad de 84,5 millones, cantidad ésta que, fundamentalmente corresponde a los términos netos de la propiedad inmobiliaria, que es la actual sede la Asociación, que se adquirió principalmente con la indemnización percibida por dejar las antiguas oficinas.

Los Estatutos recogen, entre otras, como ingresos, una cuota proporcional de compensación del rendimiento equivalente de activos propiedad de la Asociación a los que no hubieren contribuido para su adquisición los nuevos socios.

La cantidad que se propone para éste concepto, por su analogía, es la equivalente a la cuota de un año. Dicha cantidad correspondiente, podría ser alternativamente prorrateada en cinco años, como cuota anual suplementaria a la ordinaria por valor del 25%, con lo que supondría un importe final, equivalente al 125% de la cuota ordinaria.

El Presidente comenta que él considera que hay que ser prudentes en éste tema, y propone que se someta a más detenido estudio por el Comité Directivo, para decisión de la Asamblea.

La propuesta del Presidente es aceptada.

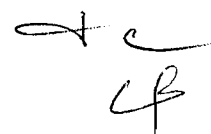
Cuarto.- Informe sobre el resultado de las elecciones a los distintos Organos de Gobierno de la Asociación

El Sr. Casas da cuenta de que una vez finalizado el proceso electoral, han quedado constituidos los diversos Organos de Gobierno de la Asociación. De ello, se dará cuenta a la Asamblea.

Quinto.- Asuntos Varios.-

(i).- Propuesta del Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo.

El Sr. Casas informa de la solicitud realizada por un grupo de Astilleros y de Cía Trasmediterránea para que el Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo, realice unos ensayos de estabilidad en un modelo tipo de buques ferries de pasaje, como aportación que permita determinar las posibles exigencias excesivas que se están planteando de cara al panel de expertos, constituido a éste respecto, en el seno de IMO.



Interviene el Sr. Boeta para expresar que el problema para las empresas afectadas es muy preocupante, y que hay que tratar de impedir posibles exigencias maximalistas de IMO, o que sean adoptadas por la UE.

El Sr. Casas propone el respaldo económico por parte de las compañías afectadas, de la cofinanciación del proyecto de ensayos del Canal, que es aceptada.

(ii).- Calendario de reuniones del Comité Directivo para el segundo semestre.-

Se hace entrega a los reunidos de la propuesta de calendario, acordándose no celebrar reunión en el mes de Julio.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 18,- horas, el Presidente levanta la sesión, para a continuación pasar a celebrar la Asamblea General Ordinaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Casas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

REUNION COMITE DIRECTIVO

D. Carlos Barreda
Presidente

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP, S.A.

D. Julio Trenas
C.L.H., S.A.

D. Fernando Ruiz Gálvez
CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.

D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Francisco Grande
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

D. Gonzalo Rodriguez
ERSHIP, S.A.

D. Victoriano Sayalero
ISLEÑA DE NAVEGACION, S.A.

D. Juan Francisco Marín
NAVIERA QUIMICA, S.A.

En Madrid, siendo las 12 horas del día 7 de Noviembre de 1.995, se reúne en segunda convocatoria el Comité Directivo, en los locales de la calle Santa María Magdalena número 30 de Madrid, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

D. Rodolfo Núñez de Fred Olsen, S.A., delega en el Presidente y excusa su asistencia D. José Ferrer de Trans-Balear, S.,A..

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.-

Al ser conocida por todos los reunidos, ya que se adjuntó a la convocatoria, y no habiéndose recibido sugerencias, se acuerda su aprobación sin ser leída.

Segundo.- Informe de la Presidencia de las gestiones realizadas.-

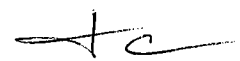
(i).- Propuesta de los Astilleros sobre financiación.-

El Presidente da cuenta de las dos reuniones que sobre financiación de nuevos buques se han celebrado, una en la sede de ANAVE el pasado día 23 de Octubre, en la que se trató el nuevo acuerdo de OCDE de condiciones máximas de ayuda a la financiación de buques que sustituye al anterior y que entrará en vigor en 1.1.96, en caso de ratificación, estando pendiente la decisión por EE.UU..

Posteriormente se ha sabido que se retrasará la entrada en vigor del acuerdo, hasta abril del 96, al menos, por la falta de ratificación por parte de EE.UU..

La segunda reunión, fué la Jornada que celebró UNINAVE, a la que asistió acompañado del Sr. Casas y en la que hubo representantes de la Banca, del Ministerio de Industria y del de Comercio.

En dicho acto, se trató el tema del Fondo de Garantías de Astilleros y, comenta el Sr. Barreda, que él expuso la postura conocida de los navieros.


CP

En el caso de que elaboren unas conclusiones de la Jornada, se distribuirán las mismas a todos los asociados.

Entre la documentación aportada a los asistentes, figura una nota sobre el marco actual y futuro de financiación.

(ii).- Registro Especial de Buques.-

El Sr. Barreda da cuenta a los reunidos de que el decreto para la inscripción en el Registro Especial Canario, de los buques dedicados al transporte de productos estratégicos, ya está preparado y presentado en la Secretaría General Técnica del MOPTMA, esperando que se publique para su entrada en vigor a partir del 1.1.96

Tercero.- Informe de otras actuaciones en los campos fiscal, laboral y portuario.-

Informa el Presidente a los reunidos del escrito que ha remitido a ANAVE el Director General de Política Económica en el que da cuenta del que le ha remitido el Director General de Tributos, en relación al desarrollo reglamentario de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades para las empresas inscritas en el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias.

En dicho escrito se establece que, al haber transcurrido el plazo legal de desarrollo de un año, "En consecuencia, el artículo 76, como el resto de la Ley 19/1994, está en vigor desde el 8 de Julio de 1.994, pudiéndose gozar de la bonificación establecida en él, desde ésta fecha sin que la no existencia del mencionado desarrollo reglamentario impida éste beneficio."

Ante las dudas manifestadas por los reunidos en relación con la aplicación manifestada por la Dirección General de Tributos, se propone por ANAVE, y se acuerda convocar a las empresas afectadas, con objeto de tomar decisiones, respecto de las modalidades de aplicación más convenientes en forma concertada.

Respecto del IVA de las compras para cabotaje, el Sr. Casas indica que se sigue actuando en la línea manifestada en la reunión anterior, con objeto de que, en base a la Directiva Comunitaria, no se cobre IVA, en las operaciones de cabotaje ya indicadas.

Referente al campo laboral, ANAVE ha preparado un estudio sobre los diferentes tipos de contratos laborales de duración determinada, aplicables en marina mercante, del que se ha hecho entrega a los reunidos.

En lo que se refiere al tema portuario, el Presidente informa de que en el borrador de Orden sobre tarifas de las Autoridades Portuarias, para aplicación durante 1.996, la T-1 no sufre modificación y la T-3 disminuye, en promedio, un 17%.

Se acuerda que ANAVE eleve un escrito a Puertos del Estado, manifestando su disconformidad sobre que la T-1 no se reduzca, basándose en el aumento del tráfico portuario.



Interviene el Sr. Sayalero para solicitar que ANAVE, ante la situación creada con las Autoridades Portuarias de S. Antonio Abad y de Ciudadela, estudie cuales son sus derechos y los de todos los posibles usuarios, en general, en los citados puertos.

Después de un amplio debate, se acuerda que ANAVE estudie el asunto, con los datos que el Sr. Sayalero se compromete aportar.

Cuarto.- Jornada sobre sistemas avanzados de telecomunicación en el sector marítimo y proyectos a desarrollar.-

El Sr. Barreda da cuenta de la reunión que ésta misma tarde se va a celebrar en ANAVE, para la presentación de éstos temas de la aportación de Sea-Net y de unas Jornadas de cinco días que se celebrarán posteriormente, sobre éstas aplicaciones, de cuyo programa, contenido, etc., se dará información detallada.

Quinto.- Actuaciones en el marco internacional.-

(i).- IMO.-

Como ya se viene informando al Comité Directivo, dice el Sr. Casas que, se han continuado realizando contactos con otras Asociaciones del sur europeo y de las pruebas de estabilidad de buques ferries en el Canal de Experiencias del Pardo, con el fin de aportar, a través de la representación de España en la próxima Conferencia SOLAS, que se celebrará a finales de Noviembre, datos que confirmen las críticas aportadas sobre los supuestos en los que se han basado algunas de las nuevas exigencias.

El resultado de dichas pruebas ha sido satisfactorio, con lo cual, la supervivencia de un buque RoRo de pasaje ensayado en las peores condiciones de avería que establecen las últimas normas para el caso de cumplimiento de Solas-90, serían suficientes para no poner en peligro a éste tipo de buques. Las compañías españolas van a estar representadas directamente en unos casos y también por ANAVE en las discusiones de expertos que se van a celebrar.

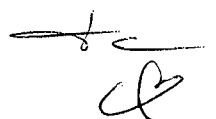
Sexto.- Asuntos varios.-

(i).- Propuesta de un caso de reducción del tonelaje base de la cuota de ANAVE.-

Da cuenta el Sr. Casas de que actualmente, existe una empresa, que tiene sus buques comercialmente operados en cuanto a la carga, por un pool internacional de control exterior, lo que se traduce en una fuerte disminución de sus recursos profesionales de gestión.

Tal es el caso de GASNAVAL, por lo que en base a ello, ha pedido un tratamiento de cuota más reducido y que sería aceptable por dicha empresa.

Es el Comité Directivo, según los Estatutos, quien determina los parámetros que sirven de base al cálculo de las cuotas periódicas



y es por ello, por lo que la Comisión Permanente ha acordado someter al Comité Directivo una propuesta concreta y general, que consiste en una reducción al 25% en la cuota de buque y al tonelaje de los mismos. Con ello, las reducciones que se vienen aplicando son, además de ésta, al 50% por pabellón extranjero y al 25% por operación de buque extranjero no propiedad de compañía española, directa o indirectamente.

Los reunidos aprueban la propuesta.

(ii).- Escrito de Navicón, S.A.

El Sr. Casas da cuenta del escrito que D. Federico Barreras, ha remitido al Presidente, en el que solicita someta al Comité Directivo, que sea aceptado como componente del mismo, en calidad de Vocal por la Zona Centro, ocupando así la vacante existente en esa Zona, ya que cuando se celebraron las correspondientes elecciones a los Organos Directivos de ANAVE, en el pasado mes de Junio, no presentó su candidatura, por un error de interpretación.

Se acepta dicha solicitud, por lo que a partir de éste momento, D. Federico Barreras, en representación de NAVICON, S.A., pasa a formar parte del Comité Directivo.

(iii).- Autorizaciones de Línea Regular.-

En relación a la petición realizada en la reunión anterior por D. José Ferrer, el Sr. Casas informa que, ante las gestiones realizadas, la DGMM ha confirmado que en lo sucesivo enviarán a ANAVE, copia de cada una de las resoluciones que se emmitan en relación con autorización (o denegación) de servicios regulares de cabotaje.

Como primer caso de aplicación práctica, se nos ha anunciado telefónicamente, que se ha concedido a Maersk España, autorización para la línea Algeciras/Agadir/Canarias, con una limitación de 70 teus por viaje para cargas de cabotaje.

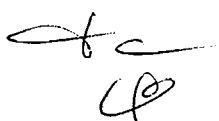
(iv) Seguro de Casco-Cláusulas ITC.-

El Sr. Casas comenta que los aseguradores de Londres, a través del Joint Hull Committee, han elaborado unas nuevas condiciones de cobertura (Institute Time Clauses), que han circulado como de necesaria aplicación a las renovaciones de pólizas que se pueden producir a partir de 1.11.95.

La ICS ha protestado de la redacción unilateral de estas cláusulas, sin contar con los armadores, que suponen una posición de dominio del asegurador sobre el asegurado.

ANAVE ha reunido a los expertos de sus compañías asociadas, quienes han señalado la necesidad de rechazar su aplicación unilateral.

Esta decisión, ha sido comunicada a todos los asociados mediante circular del pasado 29 de Octubre, para que se dirijan a sus



compañías broker y abridoras. El Comité Directivo ratifica ésta forma de proceder e insta a la actuación de las empresas asociadas.

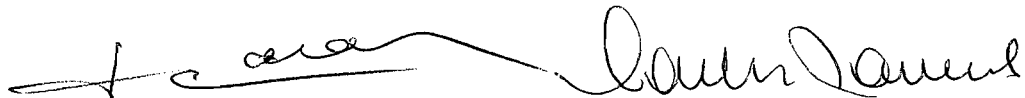
(v).- Curso sobre el Código ISM.-

Informa el Sr. Casas que, como continuación a los cursos para la formación de personal de empresas asociadas, organizados por ANAVE, algunas empresas han manifestado su interés en la formación del personal adicional para dar cumplimiento a la normativa de IMO.

Atendiendo a dichas peticiones, ANAVE ha colaborado en organizar un nuevo curso, ésta vez con Germanischer Lloyd, que se celebrará entre los días 27 de Noviembre y 1 de Diciembre.

Para dar conocimiento de ello, se está remitiendo una circular a todos los asociados.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13,45 horas, el Presidente levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Casas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

D. Carlos Barreda
Presidente

REUNION COMITE DIRECTIVO

D. José A. Baura
EMPRESA NACIONAL ELCANO

En Madrid, siendo las 12 horas del día 12 de Diciembre de 1.995, se reúne en segunda convocatoria el Comité Directivo, en los locales de la calle Santa María Magdalena número 30, bajo la presidencia de D. Carlos Barreda.

D. Victoriano Sayalero
ISLEÑA DE NAVEGACION, S.A.

D. Julio Méndez
FLOTA SUARDIAZ, S.A.

D. Máximo Gutierrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

Asisten los representantes de las empresas que al margen se relacionan.

D. Alberto Herrera, Hijo
NAVIERA PINILLOS, S.A.

D. Francisco Grande de Naviera del Odiel, S.A. y D. José Ferrer de Trans-Balear, S.A., delegan en el Presidente y D. Juan Riva de Flota Suardiaz, S.A., en D. Julio Méndez, y excusa su asistencia, D. José A. Martínez de Landaluce de Gasnaval, S.A..

D. Federico Barreras
NAVICON, S.A.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.-

Al ser conocida por todos los reunidos, ya que se adjuntó a la convocatoria, y no habiéndose recibido sugerencias, se acuerda su aprobación, sin ser leída.

Segundo.- Informe de la Presidencia de las reuniones realizadas.-

(i).- Visita a la sede del Partido Popular.-

El Presidente da cuenta de la visita que el pasado día 21 de Noviembre realizó, acompañado por D. Gonzalo Alvargonzález y D. Fernando Casas a D. Rodrigo Rato, el cuál estuvo acompañado del Sr. Gámir, del Sr. Costa y del Sr. Fernández de Mesa, con objeto de hacerle entrega del informe preparado por ANAVE, titulado "Marina Mercante y Empresas Navieras: Balance y Perspectivas", que resume la evolución del sector, los procesos de cambio en el marco sectorial, la problemática actual más importante y contiene una serie de propuestas de actuación en relación con dichos problemas y del que se hace entrega a los reunidos.

A petición de los representantes del PP, se desarrollaron en mayor profundidad y detalle algunos de los temas incluidos en el informe.

(ii).- Gestión sobre Decreto de Tráficos Estratégicos.-

Indica el Presidente que el Decreto se encuentra actualmente en la Secretaría General Técnica del MOPTMA, y que según le han informado, se pasará a informe del Consejo de Estado, en los próximos días.

Tercero.- Actuaciones en el área fiscal, laboral y portuaria.-

(i).- Fiscal.-

Informa el Presidente de que el pasado día 16 de Noviembre se celebró en ANAVE, una reunión con los representantes de las empresas que explotan buques inscritos en el Registro Especial de Canarias, con objeto de determinar la instrumentación de la bonificación del 35% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la porción de beneficios obtenidos con ocasión de la explotación de los buques inscritos en el Registro Especial o adscritos a servicios regulares entre las Islas Canarias y entre éstas y el resto del territorio español.

Se acordó celebrar una nueva reunión el próximo día 19 de Diciembre, tras la cuál, se elevará un Informe sobre las formas de aplicación concreta que se aconsejan de las bonificaciones en Seguridad Social, IRPF, e Impuesto sobre Sociedades.

(ii).- Laboral.-

La Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, citó a ANAVE y a las Centrales Sindicales más representativas del Sector, a una reunión que se celebró el pasado 20 de Noviembre, con objeto de determinar qué decisión adoptar respecto de la Ordenanza de Trabajo de la Marina Mercante.

Tras el desarrollo de la reunión, el Ministerio de Trabajo optará finalmente por alguna de las posibilidades que la Ley le confiere respecto de las Ordenanzas no sustituidas.

No obstante, previamente, se celebrará una nueva reunión en la Comisión Consultiva Nacional, y del resultado de lo acordado, se informará puntualmente. Solamente UGT ha manifestado su deseo de formalizar un contenido abierto de negociación de las materias de la Ordenanza.

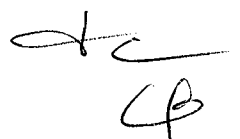
(iii).- Portuaria.-

Comenta el Presidente que, se está tratando , entre otros temas, con algunas autoridades portuarias, principalmente aquellos relacionados con los servicios indirectos (remolque, amarre y practicaaje), en aspectos tales como pliegos, actualizaciones de tarifas, etc., así como las disposiciones de la autoridad marítima sobre número de remolcadores a utilizar.

En ésta línea se han girado visitas por el Sr. Casas, a la Autoridad Portuaria y al Capitán Marítimo de Castellón y al Presidente y equipo de dirección del puerto de Tarragona.

En ambos casos, el Sr. Casas estuvo acompañado de los representantes de ANAVE propuestos en el Consejo de Navegación y Puerto.

El Sr. Casas comenta que, dada la actualización anual de las tarifas de los servicios indirectos, ANAVE ha expresado su deseo de ser oída, antes de que éstas sean aprobadas.

Handwritten signature and initials, possibly 'JC' and 'CB', located at the bottom right of the page.

Por ello, se ha dirigido una circular a todos los representantes de ANAVE en los Consejos de Navegación y puerto, indicándoles que recaben de las Autoridades Portuarias correspondientes y aporten a ANAVE, información y, en su caso, documentación, sobre los posibles expedientes de revisión de tarifas de los distintos servicios que puedan estar en trámite o que puedan abrirse próximamente.

En relación con las noticias sobre la huelga de prácticos, que aún no se sabe si será efectiva, el Presidente da cuenta de que ANAVE ha estado en contacto con Puertos del Estado, para que, haya servicios mínimos y que se permita la entrada y salida sin práctico a los buques que así lo vienen haciendo.

De la evolución de éste tema, se mantendrá puntualmente informados a todos los Asociados.

Cuarto.- Efectos de la política marítima internacional y participación en Organismos internacionales.-

(i).-ECSA.-

El Sr. Barreda informa sobre la reunión que el pasado día 1 de Diciembre celebró en Londres el Comité Directivo de ECSA, en la que participó en representación de ANAVE, y tomó posesión de una de las dos Vicepresidencias, que asumirá, desde el 1 de Enero próximo, y por un periodo de un año.

En dicha reunión se revisaron los puntos de actuación a nivel de la U.E.

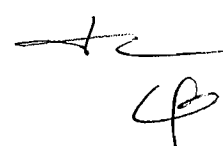
(ii).- Asamblea de la OMI y Conferencia Solas.-

Informa el Sr. Casas de la Asamblea que la OMI celebró en Londres, entre el 20 y el 29 de Noviembre pasado y de la Conferencia de Revisión del Convenio Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS).

A estas reuniones asistió, por parte de la Administración española, una delegación encabezada por el Director General de Marina Mercante y el Inspector General de Buques. También asistieron representantes de las empresas navieras españolas, Cía Trasmediterránea, Fred Olsen e Isnasa, y representando a ANAVE, D. Manuel Carlier.

El aspecto de mayor trascendencia de los tratados para las empresas navieras, hace referencia a la revisión de la normativa SOLAS aplicables a los buques ferry y ro-ro de pasaje, iniciada a raíz del grave accidente sufrido por el buque "Estonia".

Entre las enmiendas aprobadas al Convenio SOLAS, sin duda, el aspecto más polémico han sido las alternativas de propuesta de introducción de una nueva y más estricta normativa en materia de estabilidad de estos buques. En éste terreno se aprobó la aplicación de las normas SOLAS 90 a los buques existentes con arreglo a un calendario acelerado respecto de las fechas hasta ahora previstas.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Los países nórdicos, solicitaban la introducción, adicionalmente al SOLAS 90 para los buques existentes, de exigencias adicionales. Estas exigencias no fueron aceptadas a nivel general de la OMI, ya que una mayoría de los países consideraron que no existía una base suficiente para ello, si bien se aceptó que los países que lo consideren justificado puedan establecer esta mayor exigencia mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.

El Sr. Casas comenta que es necesario estar vigilantes sobre como evoluciona ésta propuesta, por lo que pudiera afectar a las compañías españolas y en particular a los tráficos con las Islas Canarias.

Quinto.- Resultados provisionales del ejercicio económico de 1995 y propuesta de presupuesto y cuotas para 1996.-

El Presidente comenta que, toda la documentación sobre estos datos económicos ha sido entregada a los presentes, cediendo seguidamente la palabra al Sr. Casas.

El Sr. Casas comenta a los reunidos que, el resultado previsto del ejercicio 95, respecto de lo presupuestado, es superior en cerca de 5 millones de pesetas, fundamentado principalmente en el mayor número de compañías y buques y tonelaje asociados, con el correspondiente ingreso de cuotas y otras pequeñas cantidades derivadas de otras actividades.

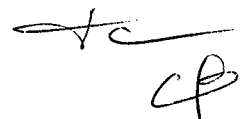
Respecto de los costes indica que prácticamente se ha mantenido la cantidad presupuestada. Ello arroja un excedente del ejercicio de 4.1 millones de pesetas que, junto con el importe de los ingresos extraordinarios, dá un excedente final del ejercicio de 4.7 millones de pesetas.

En cuanto al presupuesto para el año 1996, se propone unos ingresos totales de 91,7 millones de pesetas, que es bastante similar al ingreso de 1.995, previsto al 31.12.95, destacando el capítulo de cuotas, que, congeladas en los mismos importes que en el año 95, se estima en 85 millones de pesetas, siempre que no se produzca pérdida de flota asociada.

Con esta cifra de ingresos, el resultado final del ejercicio, es de un excedente de 3.870.000 Pesetas.

Por ello, respecto del establecimiento de cuotas asociativas para el año 1996, se propone mantenerlas en los mismos importes por cada concepto, que en el año 95, es decir, 390.000 pesetas año como cuota de empresa, 120.000 pesetas como cuota de buque y 66 pesetas por tonelada de GT, salvo la corrección transitoria que se viene aplicando a los buques con gran salto de GT sobre TRB.

Los reunidos aprueban las cifras presentadas, así como la propuesta de cuotas para el año 96, pendiente de que sean aprobadas definitivamente por la Asamblea, en el próximo mes de Junio.

Handwritten signature and initials, possibly 'JC' and 'CP', located in the bottom right corner of the page.

Sexto.- Propuestas de actuación al vencimiento del crédito suscrito al término de Abril de 1.996.-

El Presidente comenta que el importe total del préstamo concedido por una serie de empresas asociadas en el año 93, a 3 años con garantía hipotecaria, hubiera ascendido, a la fecha de vencimiento, junto con los intereses, a 51 millones de pesetas. La satisfactoria marcha de los recientes ejercicios, ha permitido, previo acuerdo del Comité Directivo, atender las obligaciones del préstamo con mayor celeridad de la que se previó inicialmente. Ello va a rebajar la deuda, al final del vencimiento (abril del 96), a 33 millones de pesetas.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Casas, para exponer a los presentes, las alternativas de financiación del préstamo, estudiadas por la Comisión Permanente, que consisten en:

1.- Suscribir un préstamo a largo plazo (10/12 años) y reembolsar el principal restante, aportado por los asociados, para la cancelación final de la deuda.

2.- Suscribir un préstamo a medio plazo, mientras se realiza la propiedad inmobiliaria de la Asociación y se cancela el crédito.

3.- Enajenar la propiedad inmobiliaria y reembolsar el préstamo aún vigente.

Esta última propuesta ha parecido inapropiada, dado que el mercado inmobiliario continúa deprimido y es incierta la posibilidad de realización a corto plazo, al menos a un precio razonable en relación con el valor de adquisición.

La Comisión Permanente ha estudiado las otras dos alternativas, y ha decidido proponer al Comité Directivo, la unificación de las alternativas 1 y 2, a la vez que se establecen como variantes a decidir por el Comité Directivo, las dos siguientes:

a) El reembolso adicional, en 15 de abril de 1.996, hasta completar la devolución del 25% del principal inicial,

con prórroga del 75% del principal restante del crédito vigente,

con reembolso de 1 M. de pesetas por trimestre, por el concepto de pagos del principal e intereses al 9,5% y al plazo de 5 años (que es equivalente a una amortización total del crédito en 12 años).

Al cabo de esos cinco años, se decidiría si la cifra del principal pendiente de reembolso, en ese momento igual a 20,5 millones de pesetas, se pagaría o refinanciaría, o bien,

b) La misma prórroga del 75% del principal y de reembolso trimestral de 1 M. de pesetas, pero al plazo de 12 años, con amortización total.

Es decir, en ambas variantes, la refinanciación se haría a 12 años, pero en la primera de ellas, el acuerdo se haría con un replanteamiento de la decisión al cabo de cinco años, con el fin de acomodarse a las condiciones más apropiadas a ese plazo.

Para evitar gastos de Notaría y Registro hipotecario, del orden de 1 M. de pesetas, se propone adoptar un acuerdo en el seno de ANAVE, formalmente trasladado a las empresas prestamistas, reconociendo la deuda pendiente y las obligaciones del préstamo resultante de la decisión anterior, y registrándola debidamente.

Tras una breve discusión, se decide aceptar la variante a) y que se realicen los contactos con las compañías no presentes, para recabar su aceptación.

Séptimo.- Asuntos Varios.-

(i) Ybarra y Cía Sudamerica, S.A.-

El Presidente dá cuenta de la carta remitida a D. Juan Ybarra, en relación con su posible continuidad en ANAVE.

Hasta la fecha no se ha obtenido una respuesta, por lo que propone y es aceptado que, el Sr. Casas trate de ponerse en contacto personalmente, con el Sr. Ybarra.

(ii).- Naviera F. Tapias, S.A.

El Sr. Barrera informa que el Sr. Fernández Tapias le ha prometido, su reingreso en ANAVE, y que ha dado ordenes de que se efectúen los pagos correspondientes a las cuotas.

Los presentes felicitan al Presidente por ésta gestión.

(iii).- Naviera Peninsular, S.A.

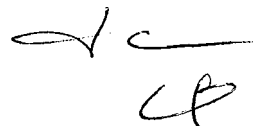
Respecto de ésta Naviera, y en relación a la deuda que mantiene con ANAVE, indica el Presidente que aunque ha realizado algún pago, aún tiene pendiente una cantidad considerable que a pesar de las múltiples gestiones realizadas no ha atendido.

Propone y es aceptado que, el Sr. Casas realice las gestiones pertinentes.

(iv).- CETMO.-

El Sr. Casas Comenta que, ésta Asociación que viene trabajando en las relaciones marítimas y sus técnicas en el área del Mediterráneo Occidental, y que preside D. Alfredo Molinas, y en la que ANAVE viene participando, a través de él mismo, si bien informalmente, ha propuesto que ANAVE forme parte de ella, sin tener que aportar cantidad alguna, de entrada, como exención especial, frente al depósito de 500.000 pesetas que se venía exigiendo.

Los reunidos aceptan ésta propuesta.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

(v).- Calendario de reuniones para el primer semestre de 1.996

Se hace entrega a los reunidos del calendario que una vez estudiado, resulta aprobado.

(vi).- IVA en el cabotaje.-

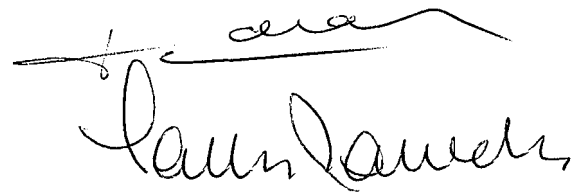
El Sr. Casas comenta que respecto de éste tema, las noticias no son buenas, ya que el Ministerio de Hacienda ha comunicado que, dado que la VI Directiva está en proyecto de ser modificada, en la línea de suprimir la posibilidad de la exención del tráfico de cabotaje, a nivel europeo, la Administración española no está dispuesta a cambiar su postura actual.

No obstante, ANAVE está tratando de trasladar a la Administración, el hecho diferencial negativo que supone una discriminación para España, respecto de la práctica de los demás Estados Miembro.

(vii).- Tarifas portuarias.-

Se ha evacuado informe sobre tarifas portuarias, recogiendo las sugerencias adicionales de las empresas y se confía en su pronta salida, con el fin de que puedan aplicarse las reducciones de la T-3 que contienen.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas, el Presidente levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan J. Casas". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the top.



GASNAVAL

Member of the Group of J. Lauritzen Shipping Companies

GASNAVAL,S.A.
Gran Vía 15, 5º
48001 BILBAO

Tfno. 94 416 6833
Fax 94 416 7316
Telex 33080 GNAL E

F A X M E S S A G E

FECHA/ DATE : 11 de Diciembre 1.995
PAG. Nº : 1
A/ TO : ASOCIACION DE NAVIEROS ESPAÑOLES
FAX Nº : 91 345 92 09
ATT.:
DE/ FROM: GASNAVAL,S.A
JOSE A. MARTINEZ DE LANDALUCE

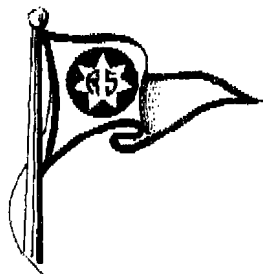
REF. REUNION COMITE DIRECTIVO

En contestación a su atto. escrito de convocatoria a la reunión del próximo día 12 de Diciembre, les ruego tomen nota que otros compromisos adquiridos con anterioridad en Bilbao me impiden asistir a dicha reunión.

Atentos saludos,

Jose A. Martinez de Landaluze





FLOTA SUARDIAZ, S.A.

SHIP OWNERS

Lineas Marítimas Españolas, S.A.
 Lineas Marítimas del Cantábrico, S.A.
 Marítima Arroyofrío, S.A.
 Roline, S.A.
 Navicar, S.A.



CITESE NUESTRA REFERENCIA
 PLS QUOTE OUR REFERENCE

28001 MADRID
 AYALA, 6
 TELEF: 576 23 03 / 431 66 40
 TELEX: 27274 / 23371 / 47873
 TELEFAX: PERSONAL / TECHNICAL 431 80 93
 CHARTERING / TRAFFIC 578 02 36
 INSURANCE / QUALITY 576 66 51
 FINANCIAL: 435 68 31

ANAVE
 Sta. María Magdalena
 MADRID

Madrid, 11 de diciembre 1995

At. D. Fernando Casas
 Director General

Muy Sr. nuestro,

REF: COMITE DIRECTIVO - 12.12.95 - 12:00 hrs.

=====

Como contestación a su escrito de fecha 2.12.95, le informamos que D. Juan Riva Francos no podrá asistir a la reunión de referencia, delegando sus funciones en D. Julio Méndez Colunga.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Juan Riva Francos
 Presidente

TRANS - BALEAR, S. A. - FAX
PALMA DE MALLORCA

Teléfonos { 72 37 04
72 38 16
72 60 10

Fax: 72 37 05

DE: TRANS-BALEAR S.A.-Palma M. PARA: A N A V E
FECHA: 11 Diciembre 1.995 ATENCION: COMITE DIRECTIVO
ENVIADO POR: Sr.FERRER N.º HOJAS: UNA.

ASUNTO: Reunion Comite Directivo 12.XII.95

Lamentamos informarles que convocatoria para Reunion Comite Directivo a celebrarse mañana dia 12, no ha llegado a nuestro poder, sin duda por problemas de Correos, hasta la tarde de hoy.

Por tal motivo, y teniendo programado para mañana otras actividades, me es del todo punto imposible asistir a dicha reunion.

A todos los efectos delegamos el voto en el Sr. Presidente, y les rogamos, para evitar esas dificultades de comunicacion, que para proximas reuniones puedan Vds. anunciar las mismas via FAX, con lo que tendremos tiempo para programar la asistencia.

Atentos saludos.

TRANS-BALEAR S.A.



NAVIERA DEL ODIEL, S.A.

José Abascal, 58 - 28003 - Madrid

Tel: (341) 441.94.11 / Fax: (341) 442.03.89

Fecha / Date: 11.12.95 n/ref.: FG/AA
A / To: ASOCIACION DE NAVIEROS ESPAÑOLES
De / From: F. Grande Ruiz
Páginas / Pages: 1
Copia / Copy to:
Número Fax: 345.92.09

Ref: REUNION DIA 12.12.1995.-

Por sernos imposible asistir por parte de esta Empresa, a la reunión que tendrá lugar mañana día 12, delegamos nuestra representación en la persona del Sr. Presidente.

Atentamente.

Ana Antelo

P.O.